



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2023

I.	RESUMEN EJECUTIVO	1
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	9
1.	Marco Filosófico Institucional.....	9
2.	Base Legal Institucional.....	11
3.	Estructura Organizativa.....	20
4.	Planificación Estratégica Institucional	21
III.	RESULTADOS MISIONALES	24
2.1.	Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales	24
1.	Viceministerio de Control y Regulación de Armas y Municiones	24
2.	Viceministerio de Convivencia Ciudadana	32
3.	Viceministerio de Seguridad de Interior	33
5.	Viceministerio de Seguridad Preventiva en los Sectores Vulnerables ...	39
6.	Viceministerio de Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales	43
	Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC).....	48
	Programa De Vuelta al Barrio	70
IV.	RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	77
1.	Desempeño Áreas Administrativa y Financiera	77
2.	Desempeño de los Recursos Humanos	87
3.	Desempeño de los Procesos Jurídicos	95
4.	Desempeño de la Tecnología	100
5.	Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional...	103
6.	Desempeño del Área Comunicaciones.....	116
V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	119
1.	Nivel de la Satisfacción con el Servicio	119
2.	Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información	122
3.	Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	122

4.	Resultados de Mediciones del Portal de Transparencia	123
VI.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	124
VII.	ANEXOS	130
a.	Matriz de Logros Relevantes	130
b.	Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)	134
c.	Matriz de Principales Indicadores del POA	136
d.	Resumen del Plan Anual de Compras y Contrataciones	138

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2023

Regulación de las armas, municiones y materiales relacionados en territorio nacional.

Tramitadas 37,185 licencias de tenencia y porte de armas de fuego; entregadas 2,710 certificaciones de Registro de Armas de Fuego para Persona Física / Persona Jurídica. Fueron marcadas con las iniciales “R.D.” 690 armas de fuego. Realizadas 26,851 Pruebas Balísticas y Biométricas. Además, Fueron retenidas 5,705 armas de fuego por diferentes motivos, invirtiéndose un total de RD\$98,482,359.40.

Negocios que Comercializan Armas de Fuego Controlados y Regulados en sus Operaciones

Fueron inspeccionados 80 negocios en 13 localidades del País, por otra parte, se aprobaron 230 Permisos para Importación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados, con una inversión de RD\$ 17,660,983.96 del presupuesto asignado.

Campaña de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego Ilegales

Se registra un total de 804 armas entregadas de manera voluntaria. Asimismo, se mantiene en desarrollo el diseño de una campaña “No a las Armas Ilegales” para promover la entrega voluntaria de armas de fuego ilegales; mientras, fueron retenidas 5,705 armas de fuego a ciudadanos, a través de los organismos que intervienen en la recolección de armas.

Regulación Empresas de manipulación productos pirotécnicos y sustancias químicas.



Otorgados 393 permisos para realizar exhibiciones pirotécnicas; 53 permisos para importación de Productos Pirotécnicos y 432 permisos para Importación de Productos Químicos. Realizadas 18 auditorías en empresas pirotécnicas y 44 inspecciones en almacenes químicos. Se incineraron 909,759 unidades de fuegos artificiales. En adición, se beneficiaron 1,141 estudiantes en 12 charlas preventivas impartidas en noviembre. Se mantuvo en cero el número de víctimas por el uso y manipulación de fuegos artificiales y artefactos pirotécnicos, con una inversión de RD\$25,371,416.90.

Regulación de la permanencia y el estatus migratorio de extranjeros en el país.

Se otorgaron 247 naturalizaciones a extranjeros, procedentes de 27 países, ocupando Cuba y Venezuela los dos primeros lugares en la lista de solicitantes. Se tramitaron 835 certificaciones de Nacionalidad y 79 de No Nacionalidad. Además, fueron registrados 592 expedientes de extranjeros con inmuebles en la República Dominicana. Estos resultados fueron logrados con una inversión de RD\$40,712,530.72.

Recepción de Denuncias y Solución Alternativa de Conflictos

Se logró la solución de las 43 denuncias recibidas, beneficiando a 64 ciudadanos, en 10 municipios del País, con una inversión de RD\$56,792,735.20 del presupuesto nacional.

Negocios de Expendio de Bebidas Alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes

Ejecutados 50,867 operativos de supervisión para el control de horario, obstrucción a la vía pública, contaminación sónica, entre otros; 12,399 inspecciones realizadas a nivel nacional, notificadas 1,130 comercios y se sancionaron 420 negocios. Además, se



impartieron 246 charlas de concientización impactando a 1,740 propietarios de establecimientos. Se invirtió en estas acciones un total de RD\$137,815,577.19.

Seguridad de la Ciudad Colonial a través del sistema de video vigilancia.

Se registraron 634 incidentes en la Ciudad Colonial.

Implementación de Políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos.

Impactados 37,313 ciudadanos en los sectores vulnerables, de éstos 329 fueron impactados a través de 7 estudios de diagnósticos, 7,189 se beneficiaron de 65 jornadas de asesorías legales, 10,579 fueron favorecidos en formativas, deportivas y culturales. En adición, unos 19,216 ciudadanos fueron impactados con las acciones realizadas en la implementación de la ENISC en Santo Domingo Este y Norte, el Distrito Nacional, Haina, Boca Chica, Jarabacoa, Haina, con una inversión de RD\$149,237,939.51.

Gobernaciones provinciales integradas en la implementación de políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos.

Ejecutadas 381 actividades y 223 reuniones de coordinación de las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género en diferentes municipios a nivel nacional; se canalizaron soluciones a 306 problemáticas sociales detectadas. Se graduaron 289 Policías Municipales. Se capacitaron 1,356 Policías Auxiliares y 345 Policías Municipales en 28 municipios y provincias. Con un total de 756 Policías Municipales en proceso de capacitación, con una inversión de RD\$ 246,379,649.87.

Programa Comunidad Segura



Realizados 15 levantamientos y coordinación con instituciones para solucionar conflictos sociales y comunitarios, impactando directamente 60 mil personas e indirectamente más de 500,000.00 mil, en 8 municipios del país, con una inversión de RD\$25,000,000.00. Además, se impartieron 4 talleres de “Formación de Gestores Comunitarios” beneficiando a 150 gestores. Se organizaron torneos con la participación de 100 jóvenes de Santiago y; capacitación de 30 guías turísticos en Enriquillo. En adición, se gestionó el Remozamiento y equipamiento del Cuerpo de Bomberos de Gaspar Hernández, con una inversión estimada de RD\$1, 900,000.00.

Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC)

Provincias por Regiones impactadas con la ENISC

A continuación, los principales resultados por Región:

Región Norte: Fueron impactados más de 36,376 ciudadanos en 47 sectores de la Región Norte, a través de los cinco programas implementados.

Región Este: Se ejecutaron 66 actividades enfocadas en el desarrollo personal, físico y emocional de adolescentes, jóvenes y adultos, mediante de charlas, clínicas deportivas, donaciones, así como acciones para la rehabilitación y asistencia social impactando alrededor de 21,374 personas.

Santo Domingo y Distrito Nacional: Celebrados 2 eventos “Un Día con la Policía” con actividades deportivas, charlas, entrega de utilería deportiva, entre otros, con impacto en 1,000 ciudadanos; en el Distrito Nacional 3,000 familias beneficiadas con alimentos de la canasta familiar. Fueron integrados 27 sectores en los Comités de Participación Comunitaria.

Región Sur: Lanzamiento de la ENISC impactando más de 600 personas en los municipios de San Cristóbal y Haina. Realizado Un



(1) encuentro con 250 participantes en el programa la Red de Gestores de Convivencia Pacífica (GECOPAZ), en Barahona, R. D. y graduados más de 262 líderes jóvenes y adultos en Azua y Barahona, capacitados para resolver conflictos menores.

Programa De Vuelta al Barrio

Se realizaron 5 actos de lanzamiento del Programa “De Vuelta al Barrio, impactando más de 25,000 personas residentes de las Provincias La Romana; Santo Domingo, Santiago, y Peravia. Además, otros ciudadanos han sido impactados posteriormente de las actividades derivadas de este programa.

Plan de Iluminación

En 2023 el MIP logró los siguientes resultados consolidados.

Región Norte: colocadas 1,169 luminarias en beneficio de 6,500 personas residentes en 22 sectores de la provincia Santiago y 4 en San Francisco de Macorís.

Región Este: entregadas 200 luminarias en el municipio Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor. Asimismo, en adherencia al Plan Nacional de Iluminación lanzado por el presidente de la República, se entregaron 3,121 lámparas, beneficiando 16 municipios y 7 Distritos municipales pertenecientes a las provincias, La Altagracia, San Pedro de Macorís, La Romana y Hato Mayor de la Región Este. También, fueron provistas, normalizadas, sustituidas y/o instaladas 1,542 luminarias, impactando a residentes de 91 sectores en 9 municipios del Sur del País. En adición, fueron colocadas 578 lámparas en noviembre de 2023 iluminando 37 sectores del Distrito Nacional.

RESUMEN EJECUTIVO 2020-2024



Regulación de las armas, municiones y materiales relacionados en territorio nacional. Tramitadas 131,096 licencias de tenencia y porte de armas de fuego; entregadas 8,886 certificaciones de Registro de Armas de Fuego, Marcadas con las iniciales “R.D.” 4,519 armas de fuego; Realizadas 119,307 Pruebas Balísticas y Biométricas y Retenidas 10,171 armas de fuego. Para estos procesos de Control y Regulación de Armas en Manos de Civiles, se invirtieron RD\$238,110,488.07. Desde agosto 2020 a la fecha se reportan 17,074 armas retenidas o incautadas por los diferentes organismos de seguridad. Recibidas por entregas voluntarias 804.

Negocios que Comercializan Armas de Fuego Controlados y Regulados en sus Operaciones. Inspeccionados 80 negocios que comercializan armas de fuego. Aprobados 368 Permisos para Importación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados, invirtiéndose en estas ejecutorias un aproximado de RD\$ 51,196,082.24 del presupuesto.

Regulación Empresas de manipulación productos pirotécnicos y sustancias químicas. Fueron otorgados: 1,252 permisos para realizar exhibiciones pirotécnicas; 105 permisos para importación de Productos Pirotécnicos y 1,553 permisos para Importación de Productos Químicos. Se mantuvo en cero el número de víctimas por el uso y manipulación de fuegos artificiales y pirotécnicos e incinerados 909,759 unidades de fuegos artificiales, en estas ejecutorias se invirtieron RD\$136,523,859.94 del presupuesto.

Regulación de la permanencia y el estatus migratorio de extranjeros en el país. Se procesaron 848 expedientes de naturalización; 3,221 certificaciones de Nacionalidad y 173 de No Nacionalidad y se registraron 592 expedientes de extranjeros con



inmuebles. Esto se ejecutó con una inversión aproximada de RD\$162,106,835.20.

Población Asistida en la Recepción de Denuncias y la Solución Alternativa de Conflictos. Se recibieron 157 denuncias, lográndose la solución del 100% de las denuncias recibidas, con una inversión de RD\$118,851,844.05.

Seguridad en Ciudad Colonial a través del Sistema de Video Vigilancia. Registrados 634 incidentes en la Zona Colonial.

Negocios de Expendio de Bebidas Alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes. Se realizaron 166,735 inspecciones y supervisiones, 4,705 notificaciones, 1,592 negocios fueron sancionados. Lo invertido en estas acciones es de RD\$540,048,596.07 del presupuesto.

Implementación de Políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos: Se ejecutaron 1,136 actividades en diferentes programas de prevención, beneficiando a un total de 87,238 personas en diferentes localidades del país. Asimismo, se realizaron 688 actividades a través de acciones comunitarias; 254 actividades de Sostenibilidad Integral; 107 Desarrollo Cultural y 87 de Desarrollo Deportivo, el monto aproximado invertido es de RD\$425,161,906.36.

Gobernaciones provinciales integradas en la implementación de políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos: Se incrementó el número de mesas locales encontradas en 2020 de 78 a 443 en el 2023; ejecutadas 860 actividades a través de las Mesas Locales de Seguridad; realizadas 514 reuniones de coordinación y se canalizaron soluciones a 748 problemáticas sociales. Fueron graduados 289 Policías Municipales; Capacitados 4,797 Policías



Auxiliares y 1,833 Policías Municipales, con una inversión de RD\$ 515,717,584.54.

Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC)

Con una inversión estimada RD\$164,966,824.41 para impacto en más de 75 en sectores. Inicialmente la ENISC fue lanzada en el 2021 en el sector de Cristo Rey donde fueron emprendidas las iniciativas que actualmente se despliegan en más de 100 sectores de diferentes provincias del país. Las regiones de impacto son: **Región Norte:** Santiago, La Vega, San Francisco de Macorís, Samaná; **Región Este:** La Romana, Hato Mayor, El Seibo, La Altagracia, Sabana de la Mar, San Pedro de Macorís; **Región Sur:** Azua, San Cristóbal, Distrito Nacional, El Gran Santo Domingo. Las actividades desarrolladas, enfocadas en el desarrollo personal, físico y emocional de adolescentes, jóvenes y adultos han impactado a más de 60,000 personas en cada Región.

Programa de Vuelta al Barrio: Este programa tuvo su inicio en 2023 y fueron realizados 5 actos de lanzamiento del Programa “De Vuelta al Barrio, se realizaron, impactando a más de 25,000 personas de las Provincias La Romana, Santo Domingo, Santiago, y Peravia.

Plan Nacional de Iluminación: Colocadas como parte de la ENISC unas 1852 lámparas en el Norte y Sur Este en beneficio de unas 10,298 personas 42 sectores, luego, en consonancia con el Plan Nacional de Iluminación lanzado por el presidente de la República, se colocaron 5,241 lámparas, lográndose la iluminación de 33 municipios y más de 40 sectores del Sur, Este y el Distrito Nacional.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2023

1. Marco Filosófico Institucional

a. Misión

Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población.

b. Visión

Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.

c. Valores

- **Compromiso:** Ponemos el máximo de nuestras capacidades para lograr todo aquello que se nos ha confiado cumpliendo con nuestras obligaciones.
- **Integridad:** Tenemos la voluntad para subordinar los valores institucionales, los sentimientos, impulsos y el estado de ánimo para trabajar como un todo con la misma finalidad.



- **Equidad:** Trabajamos dignamente con igualdad, sin hacer diferencias entre la condición social, sexual, de género, religión, condiciones físicas, entre otras.
- **Justicia:** Actuamos con igualdad de oportunidades mediante el respeto de los derechos y la dignidad de la persona dentro de un marco de libertad individual compatible con el orden público y el bienestar general.
- **Ética:** Actuamos con juicio moral y cumpliendo las normas que rigen nuestra forma de actuar en el trabajo y frente a la sociedad.
- **Calidad:** Trabajamos para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios internos y externos a través de la mejora continua.
- **Transparencia:** Somos transparentes permitiendo que los demás entiendan nuestras acciones y perciban lo que realmente deseamos o sentimos.
- **Eficiencia:** Somos capaces de lograr nuestros objetivos con el mínimo de recursos viables (menores costos mayores beneficios).



2. Base Legal Institucional

Base legal

- Constitución de la República Dominicana proclamada en fecha 13 de junio del 2015, y publicada en la Gaceta Oficial núm. 10805 en fecha 10 de julio de 2015.
- Convención Interamericana, Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, de fecha 14 de noviembre del 1997.

Leyes

- Ley núm. 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, de fecha 21 de febrero del 2017.
- Ley núm. 631-16, para el Control y Regulación de Armas, Municiones, y Materiales Relacionados, de fecha 2 de agosto del 2016.
- Ley núm. 590-16, Orgánica de la Policía Nacional, de fecha 15 de julio del 2016.
- Ley General de Migración núm. 285-04, de fecha 15 de agosto del 2014.
- Ley núm. 140-13, del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, de fecha 25 de septiembre del 2013.
- Ley núm. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 20-30, de fecha 25 de enero del 2012.



- Ley núm. 340-09 para el Control y la Regulación de los Productos Pirotécnicos, de fecha 23 de noviembre del 2009.
- Ley núm. 53-07 sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, de fecha 10 de abril del 2007.
- Ley núm. 147-02, sobre Gestión de Riesgos, de fecha 25 de julio del 2002.
- Ley núm. 22 pasa la Policía Nacional a la dependencia del Ministerio de Interior y Policía, de fecha 27 de septiembre del 1965.
- Ley núm. 3896, que enviste de Personalidad Jurídica a la Liga Municipal Dominicana y dicta otras disposiciones, de fecha 14 de agosto del 1954.
- Ley núm. 3389 del Congreso Nacional, que Regula el Juego de Billar, de fecha 27 de septiembre del 1952.
- Ley núm. 2527, crea la Comisión de Prevención de Incendios, de fecha 14 de octubre del 1950.
- Ley núm. 2661 sobre las atribuciones y deberes de los Gobernadores Civiles de las Provincias, de fecha 27 de diciembre del 1950.
- Ley núm. 1683, y sus modificaciones sobre Naturalización, de fecha 16 de abril del 1948.
- Ley núm. 46, que revoca todas las Naturalizaciones Privilegiadas y modifica el Art. 18 de la Ley Núm. 1683, de fecha 10 de marzo del 1948.
- Ley núm. 255, sobre Certificado de Buena Conducta de fecha 10 de abril del 1943.
- Ley núm. 49, que crea La Liga Municipal Dominicana, de fecha 23 de diciembre del 1938.



- Ley núm. 1312, del 30 de junio del 1930, que modifica la Ley 1146, de fecha 25 de mayo del 1929.
- Ley núm. 608, que modifica nuevamente el Art. 1 de la Ley núm. 49 la cual creó la Liga Municipal Dominicana, de fecha 5 de noviembre del 1924.

Decretos

- Decreto núm. 20-22, que crea el reglamento de aplicación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional, de fecha 14 de enero del 2022.
- Decreto núm. 645-21, que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, de fecha 15 de octubre del 2021.
- Decreto núm. 422-21, que Crea el Centro de Análisis de Datos de Seguridad Ciudadana, de fecha 5 de julio del 2021.
- Decreto núm. 212-21, que crea la Oficina Técnica de Ejecución del Desarme, de fecha 16 de abril de 2021.
- Decreto núm. 264-16, que crea e integra la Comisión Gubernamental de Seguridad Interior, que tendrá como objeto aconsejar, implementar, impulsar y evaluar las políticas públicas asociadas a la seguridad interior, de fecha 3 de octubre del 2016.
- Decreto núm. 263-16, que crea e integra la Comisión Presidencial para la Seguridad Vial, responsable de la mejora de la seguridad vial en la república dominicana, de fecha 3 de octubre del 2016.
- Decreto núm. 274-13, que establece el Reglamento para el Sistema de Videovigilancia y el Centro de Monitoreo de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, destino turístico cultural, de fecha 13 de septiembre del 2013.



- Decreto núm.. 119-13, del 14 de mayo del 2013 que crea e integra el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. Deroga los Decretos núm.. 315-06 y núm.319-06. G. O. No. 10714 del 17 de mayo de 2013.
- Decreto núm. 120-13, que modifica la parte capital del Art. 6 del Decreto No. 358-12, que establece la composición de la Unidad Técnica Operativa del Observatorio de Seguridad Ciudadana, de fecha 14 de mayo del 2013.
- Decreto núm. 121-13, que crea la Mesa Nacional sobre Seguridad, Ciudadanía y Género, de fecha 14 de mayo del 2013.
- Decreto núm. 274-13, que establece el Reglamento para el Sistema de Videovigilancia y el Centro de Monitoreo de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, Destino Turístico Cultural, de fecha 13 de septiembre del 2013.
- Decreto núm. 327-13 que instituye el Plan Nacional Regularización de Extranjeros en situación migratoria irregular en República Dominicana, de fecha 29 de noviembre del 2013.
- Decreto núm. 358-12 que crea el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la República Dominicana, de fecha 16 de julio del 2012.
- Decreto núm. 631-11 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley General de Migración No. 285-04, de fecha 19 de octubre del 2011.
- Decreto núm. 56-10, que cambia la denominación a las Secretarías de Estado por la de Ministerios, de fecha 16 de febrero del 2010.
- Decreto núm. 694-09, que establece El Sistema 311 de Atención Ciudadana, de fecha 17 de septiembre del 2009.



- Decreto núm. 575-07, que crea e integra la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, de fecha 8 de octubre del 2007.
- Decreto núm. 62-07, que aprueba el Reglamento para la Policía Auxiliar de la República Dominicana, de fecha 26 de febrero del 2007.
- Decreto núm. 122-07, que establece el Reglamento para el Registro de Datos sobre Personas con Antecedentes Delictivos, de fecha 08 de abril del 2007.
- Decreto núm. 63-07, que establece el Reglamento para Ascensos de Miembros de la Policía Nacional, de fecha 26 de febrero del 2007.
- Decreto núm. 308-06, que Prohíbe el Expendio de Bebidas Alcohólicas en Colmados, Discotecas, Bares, Casinos y Centros de Diversión, a partir de las 12 de la Noche de Domingos a jueves y a partir de las dos de la Madrugadas los sábados y domingos, de fecha 24 de julio del 2006.
- Decreto núm. 316-06, que establece el Reglamento General de los Bomberos, de fecha 28 de julio del 2006.
- Decreto núm. 314-06, que autoriza a la Policía Nacional a integrar la Policía Auxiliar, mediante la incorporación de jóvenes bachilleres y a nivel universitario, de fecha 28 de julio del 2006.
- Decreto núm. 21-98 que deroga el Decreto No. 2543 del 22 de marzo de 1945 y sus modificaciones, sobre Adquisición de Inmuebles por Extranjeros, de fecha 09 de enero del 1998.
- Decreto núm. 1, que pone la Dirección General de Migración bajo la dependencia del Ministerio de Interior y Policía, de fecha 4 de septiembre del 1965.



- Decreto núm. 8304, que reglamenta la visita al Altar de la Patria, de fecha 14 de junio del 1952.
- Decreto núm. 2213, que Instituye el Código Civil Dominicano (Art.13/Fijación de Domicilio), de fecha 7 de abril del 1884.

Resoluciones

- Resolución núm. 001-06, Adendum a Coberturas de Protección de Balas Perdidas, Ministerio Interior y Policía, de fecha 13 de marzo del 2004.
- Resolución núm. 02-05, Tarifas Sobre Trámites y Servicios, Ministerio Interior y Policía de fecha 06 de abril del 2005.
- Resolución núm. 08-05, Cobertura de Protección por Daños de Balas Perdidas a Familiares de Policía Caídos y Compañías, Ministerio Interior y Policía, de fecha 01 de agosto del 2005.
- Resolución núm. 01-07, Sobre Armerías e Importación de Armas y Municiones, Ministerio Interior y Policía, de fecha 06 de diciembre del 2007.
- Resolución núm. 390-13, Implementación del Sistema Nacional de Armas (SISNA), Ministerio Interior y Policía, de fecha 28 de agosto del 2013.
- Resolución núm. 26-18, Requisitos para Solicitar Nacionalidad Dominicana por Naturalización, Ministerio de Interior y Policía, de fecha 01 de mayo del 2018.

Dependencias

Dirección General de la Policía Nacional



Base Legal:

- Art. 7 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional núm. 590-16.
- Art. 3 de la Ley No. 22 del 27 de septiembre del 1965, pasa la Policía Nacional a la dependencia del Ministerio de Interior y Policía.

Dirección General de Migración**Base Legal:**

- Art. 5 de la Ley General de Migración núm. 285-04.
- Arts. 4 y 5 del Decreto núm.631-11 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley General de Migración núm. 285-04.
- Art. 1 del Decreto núm. 1 del 4 de septiembre del 1965, pone bajo dirección de esta Secretaría a la Dirección General de Migración.

Instituto Nacional de Migración**Base Legal:**

- Art. 11 de la Ley General de Migración núm. 285-04.
- Art. 15 del Decreto núm.631-11 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley General de Migración núm. 285-04.



Liga Municipal Dominicana

Base Legal:

- Ley núm. 5261, que crea la Liga Municipal Dominicana.
- Ley núm. 608, que modifica nuevamente el Art. 1 de la Ley núm. 49 la cual creó la Liga Municipal Dominicana.

Gobernaciones

Base Legal:

- Art. 8 de la Ley núm.2661 sobre las atribuciones y deberes de los Gobernadores Civiles de las Provincias, el cual indica que el MIP es la vía de comunicación entre los Gobernadores y el Poder Ejecutivo.

Principales Funcionarios

Jesús Vásquez Martínez

Ministro

Aníbal Amparo García Díaz

Viceministro de Control y Regulación de Armas y
Municiones



Jesús M. Félix Jiménez

Viceministro de Seguridad de Interior

Juan Manuel Rosario

Viceministro de Gestión Migratoria y Naturalización

Ángela A. Jáquez Rodríguez

Viceministra de Seguridad Preventiva en Gobiernos
Provinciales

Mercedes Pérez Ceballos

Viceministra de Seguridad Preventiva en los Sectores
Vulnerables

Fernando Norberto Gómez

Viceministro de Convivencia Ciudadana

Víctor Benavides Valerio

Director del Gabinete Ministerial





4. Planificación Estratégica Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Interior y Policía 2021-2024 constituye el resultado de un proceso dinámico y participativo con los diferentes actores del sector de la Seguridad Ciudadana, para la transformación y el fortalecimiento institucional, sustentado en las políticas priorizadas del gobierno, los lineamientos contemplados en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en una evaluación del Marco Institucional: Misión, Visión y Valores.

Sobre la base de estos componentes, fueron construidos los 3 Ejes Estratégicos que fundamentan el PEI y los objetivos estratégicos generales y específicos, líneas de acción, metas a lograr y los indicadores de medición. A continuación, una relación de los ejes y objetivos que sustentan la Planificación Estratégica del MIP:

Eje Estratégico 1: Afianzar las Políticas Públicas y Gestión de la Seguridad Ciudadana.

Objetivos Estratégicos del Eje 1:

OE.1.1 Desarrollar e implementar los espacios de dialogo entre la población y el Ministerio a través de las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Genero.

OE.1.2 Gestionar la ejecución de políticas públicas y los programas sobre prevención de violencia, criminalidad y alteración del orden público.

OE.1.3 Asegurar el control de las armas y su comercialización en el Territorio Nacional.



OE.1.4 Impulsar la confianza entre la sociedad y las autoridades a través de las canalizaciones de denuncias.

OE.1.5 Controlar y dar seguimiento a la ejecución de políticas migratorias y la aplicación de la ley.

OE.1.6 Optimizar los controles en el uso, manipulación y comercio ilícito de productos pirotécnicos.

OE.1.7 Impulsar el control y la persecución de los ciudadanos que cometen crímenes y delitos.

Eje Estratégico 2: Desarrollo de la Gestión Institucional.

Objetivos Estratégicos del Eje 2:

OE.2.1 Garantizar la transparencia institucional a través del libre acceso a la información pública.

OE.2.2 Desarrollar una cultura de igualdad de género mediante actividades institucionales.

OE.2.3 Proporcionar a las unidades ejecutoras los insumos necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades.

OE.2.4 Eficientizar los procesos de las unidades ejecutoras para ampliar la capacidad de respuesta y mejorar la entrega del servicio al ciudadano, minimizando los costos de éstos a través de un Sistema de Gestión de la Calidad mediante las Normas (ISO 9001-2015).



OE.2.5 Fortalecer las competencias y las capacidades del personal a través de la profesionalización del capital humano.

OE.2.6 Rediseñar la estructura organizacional con un enfoque integral acorde a los objetivos institucionales.

OE.2.7 Consolidar el marco legal de la Institución y fortalecer las normativas institucionales.

OE.2.8 Fortalecer las relaciones públicas y la comunicación Institucional.

OE.2.9 Ampliar los canales de asistencia al ciudadano en la prestación de los servicios que ofrece el ministerio.

OE.2.10 Optimizar los recursos y mejora de la calidad del gasto.

OE.2.11 Modernizar la infraestructura tecnológica del Ministerio para optimizar los procesos internos.

Eje Estratégico 3: Fortalecimiento del Desempeño Institucional en la Gestión y Regulación Ambiental.

Objetivos Estratégicos del Eje 3:

OE.3.1 Desarrollar medidas Institucionales de gestión de riesgo y protección medioambiental.

OE.3.2 Involucrar a la población de las provincias en los programas de protección y defensa del medio ambiente, sobre las causas y consecuencias del cambio climático.



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2023

El Ministerio de Interior y Policía mantiene el cumplimiento de sus funciones como entidad responsable de formular, proponer, coordinar y controlar la implementación de las políticas públicas de prevención en Seguridad Ciudadana, en efecto, durante el 2023, fueron asumidas consistentemente las acciones de prevención multifactorial desarrolladas en todo el territorio nacional, y especialmente en los sectores vulnerables priorizados para la construcción de una cultura de paz. En coherencia con la misión institucional, dentro de la planificación estratégica vigente, fueron definidos los Resultados Estratégicos globales con sus correspondientes productos y objetivos, cuyos resultados de avances se presentan a continuación:

2.1. Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales

1. Viceministerio de Control y Regulación de Armas y Municiones

Regulación de las Armas, Municiones y Materiales Relacionados en el Territorio Nacional

En el marco de la planificación operativa institucional, en lo concerniente al proceso de Control y Regulación de Armas y Municiones, se lograron los resultados de avances siguientes:



Personas Físicas y Jurídicas con Derechos de Tenencia y Porte de Armas de Fuego, Reguladas.

- Con la ejecución de los procesos de Control y Regulación de Armas en Manos de Civiles, fueron tramitadas 37,185 licencias para porte y tenencia de armas de fuego invirtiéndose un total de RD\$98,482,359.40 del presupuesto nacional. A continuación se presenta la relación de Licencias de Tenencia y Porte de Armas de Fuego Nuevas, por Renovación y por Traspaso procesadas.

Licencias para Porte y Tenencia de Armas de Fuego Tramitadas	
Servicio	Cantidad
Armas Nuevas	
Emisiones de Licencias de Tenencia y Porte de Armas de Fuego Nuevas, para Persona Física	152
Emisión de Licencia y Porte de Armas de Fuego Nuevas, para Persona Jurídica	113
Renovación	
Renovación de Tenencia y Porte de Armas de Fuego para Persona Física	31,059
Renovación de Tenencia y Porte de Armas de Fuego para Persona Jurídica	191
Traspaso	
Emisión de Licencias de Tenencia y Porte de Armas de Fuego a través de Traspaso para Persona Física	4,535
Emisión de Licencia de Tenencia y Porte de	220



Licencias para Porte y Tenencia de Armas de Fuego Tramitadas	
Servicio	Cantidad
Armas de Fuego a través de Traspaso para Persona Jurídica	
Cambio de Asignación	
Renovación de Tenencia y Porte de Armas de Fuego para Cambio de Asignación de Persona Jurídica	272
Duplicado	
Emisión de Licencias por Duplicados a Personas Físicas y Jurídicas	643
Total	37,185

Fuente: 1. Dirección de Registro y Control de Tenencia y Porte de Armas

- En adición, como parte de este proceso fueron gestionadas 2,710 Certificaciones de Registro de Armas de Fuego para Persona Física y Persona Jurídica.
- Fueron marcadas con las iniciales “R.D.” 690 armas de fuego, aumentando así el control de las armas registradas.
- De acuerdo con los reportes existentes en el MIP, han sido registradas 240,549, éstas son desglosadas siguiente tabla según el tipo de arma, y de acuerdo a la edad del propietario de la licencia.



Reporte de Armas Registradas							
Trámite / Tipo de Arma	Edad						
	No especificada	Menos de 30 años	30-39	40-49	50-59	60 o más	Totales
Escopeta	359	98	5,192	13,335	18,979	30,765	68728
Pistola	421	468	12,047	33,056	45,113	56,423	147528
Revolver	37	12	419	1,349	4,074	17,035	22,926
Rifle	10	6	117	278	327	609	1,347
Fusil	0	0	0	2	2	6	10
Ametralladora	0	0	0	1	1	8	10
Total	827	584	17,775	48,021	68,496	104,846	240,549

Fuente: 2. Dirección de Registro y Control de Porte y Tenencia de Armas

- Además, durante el transcurso de 2023 se realizaron un total de 26,851 Pruebas Balísticas y Biométricas, de las cuales, un total de 26,309 corresponden a Personas Físicas y 542 a Personas Jurídicas.
- En cuanto a las licencias de armas por traspaso, según el procesamiento (incluyendo solicitudes recibidas con anterioridad al 2023) se tramitaron las siguientes:

Licencias Otorgadas por Traspaso		
Tipo de Arma	Solicitudes Entrantes	Procesadas
Pistola	3,106	3,321
Revólver	132	149
Escopeta	1,017	993
Total	4,255	4,463

Fuente: 3. Dirección de Registro y Control de Tenencia y Porte de Armas



- Por otra parte, fueron retenidas 5,705 armas de fuego a ciudadanos por cometer infracciones a la Ley núm. 631-16, sobre el Control y Regulación de Armas y Municiones y Materiales Relacionados, así como por diversos motivos. De estas fueron retenidas por las Fuerzas Armadas un total de 527; a través de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD): 3; por la Policía Nacional: 180; por vía del Ministerio Público: 4,850; y por el Ministerio de Interior y Policía: 145. Según el tipo de arma se retuvieron 3,724 Pistolas, 1,382 Revólveres, 516 Escopetas y 83 de otros tipos de armas de fuego.

Negocios que Comercializan Armas de Fuego Controlados y Regulados en sus Operaciones

Cumpliendo con lo establecido en el Decreto núm. 30-23 que establece que las empresas debidamente registradas para llevar a cabo actividades de importación de armas, partes, accesorios y municiones, podrán importar armas de fuego de uso civil y sus respectivas municiones y partes para el uso exclusivo de las empresas de seguridad privada, el MIP ha mantenido en ejecución los procesos de control, y regulación de estos negocios obteniendo los resultados siguientes:

- Inspección en 80 negocios que comercializan armas de fuego, entre estos se encuentran, armerías, polígonos y/o talleres de armas de fuego ubicados en 13 localidades, a saber, el Distrito Nacional, La Romana, San Pedro de Macorís, Higüey, Barahona, Baní, San Cristóbal, Santiago, La Vega, San Francisco de Macorís, Sánchez Ramírez, Puerto Plata y Moca, como parte del control y regulación de sus operaciones.



- Aprobación de 230 Permisos para Importación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados a las empresas de vigilancia y seguridad privada, así como en las armerías solicitantes.
 - Las armas importadas totalizan 7,045 y corresponden a: Pistola 9mm: 3,696; Escopeta 12mm: 2,884; Revolver 38mm: 465.
 - Por otra parte, las Municiones importadas totalizaron 4,164,000 y el desglose por tipo de municiones corresponde a: 9mm: 2,960,000; 12mm: 1,104,000 y 38mm: 100,000.

En estas operaciones fue invertido un monto aproximado de RD\$ 17,660,983.96 del presupuesto.

Campaña de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego Ilegales

Se registra un total de 804 armas recibidas por entrega de manera voluntaria. Mientras, se mantiene en desarrollo el diseño de la Campaña **“No a las Armas Ilegales”** para promover la entrega voluntaria de armas de fuego ilegales, con el anuncio del lema **“Las Armas Ilegales y demás acciones delincuenciales te llevan a la cárcel o a la muerte”**, la cual ha sido promovida en las actividades institucionales y propias de la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro. Como parte de este proceso, está prevista, para ser implementada a finales de dicimembre del presente año, la difusión por diferentes medios con entrega de volantes alusivos a esta campaña.

Por otra parte, fueron retenidas 5,705 armas de fuego a ciudadanos a través de los organismos que intervienen en la recolección de



armas. Se registra un total de 804 armas entregadas de manera voluntaria.

Empresas de Manipulación Productos Pirotécnicos y Sustancias Químicas Reguladas

En lo que respecta a la gestión para el cumplimiento de las normativas sobre importación, fabricación, transportación, comercialización y uso de productos pirotécnicos y materiales explosivos, en 2023 se obtuvieron los resultados siguientes:

- Otorgados 393 permisos para realizar exhibiciones pirotécnicas.
- Concedidos 53 permisos para la importación de Productos Pirotécnicos.
- Otorgados 432 permisos para Importación de Productos Químicos.
- Durante el periodo reportado, no fue otorgado ningún permiso de exportación de productos pirotécnicos ni químicos.
- Se realizaron dieciocho (18) auditorías en cada uno de los almacenes, oficinas administrativas y vehículos, de las 17 empresas pirotécnicas registradas por este Ministerio.
- Se realizaron cuarenta y cuatro (44) inspecciones en los almacenes químicos de las 65 empresas importadoras de estos productos.
- Se registró 1 Empresa de Productos Químicos.
- Se mantuvo en cero el número de víctimas por el uso y manipulación de fuegos artificiales y artefactos pirotécnicos.
- Se realizó la incineración de novecientos nueve mil setecientos cincuenta y nueve (909,759) unidades de fuegos artificiales tales como Velas Romanas, Misiles carcassas,



Torpedos, Cohetes, entre otros, los cuales fueron incautados en el periodo comprendido entre los meses octubre-Diciembre del 2022 y Enero 2023 en San Cristóbal, San Francisco de Macorís, La Vega, y el sector Villa Consuelo en el Distrito Nacional, donde se incautaron 671,890 unidades de diferentes tipo de fuegos artificiales, al violar la Ley núm. 340-09 sobre el Control y Regulación de los Productos Pirotécnicos, que reserva su uso a empresas calificadas para el montaje de espectáculos pirotécnicos. Con esta medida el MIP ha contribuido a prevenir lesiones en adultos y niños a causa del manejo inadecuado de estos productos.

- Por otra parte, en el mes de noviembre se inició la campaña de concientización y prevención, mediante la cual fueron impartidas 12 charlas en centros educativos a nivel nacional, impactando a 1,141 estudiantes de las escuelas ubicadas en 9 municipios, estos son: Villa Tapia, Tenares, Ojo de Agua, Salcedo, Santiago, Guayabal, Rancho Arriba, Las Terrenas y el municipio cabecera de San Juan de la Maguana pertenecientes a las provincias Hermanas Mirabal, Santiago, San José de Ocoa, Samaná y San Juan de la Maguana. Con estas acciones se logró concientizar sobre los riesgos del uso inadecuado de los productos pirotécnicos y químicos. Por otra parte, fueron visitados otros negocios y colmados en estas localidades, con el propósito de reiterar la prohibición de las ventas de estos productos, en cumplimiento de la ley vigente.



2. Viceministerio de Convivencia Ciudadana

Población Afectada Asistida en la Recepción de Denuncias y la Solución Alternativa de Conflictos (mediación)

- En lo concerniente a la gestión denuncias y la solución alternativa de conflictos o mediación llevadas a cabo en el 2023, fueron recibidas 43 denuncias, lográndose la solución al 100% de las denuncias recibidas y tramitadas y la meta establecida para este año. A través de éstas fueron beneficiados 64 ciudadanos que fueron asistidos en 10 municipios, estos son: Santo Domingo, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, San Cristóbal, Azua, Santiago de los Caballeros, San Pedro de Macorís, La Altagracia, Samaná, invirtiéndose un total de RD\$56,792,735.20.
- De manera global, en correspondencia con las políticas integrales de seguridad ciudadana dirigidas a ciudadanos y extranjeros, se coordinaron y ejecutaron 66 actividades enfocadas en el desarrollo personal, físico y emocional de adolescentes, jóvenes y adultos, a través de charlas, clínicas deportivas, operativos médicos, donaciones de útiles deportivos, raciones alimenticias, colocación de luminarias, acciones para rehabilitación y asistencia social impactando alrededor de 22,174 ciudadanos residentes en Santo Domingo, Distrito Nacional, María Trinidad Sánchez, La Romana, Hato Mayor, Sabana de la Mar, El Seibo y Miches. Estas acciones que refuerzan los valores humanos han permitido crear mecanismos de acceso a la mediación y la resolución no violenta de conflicto de manera que, las interacciones entre



ciudadanos transcurran sin polémicas ni controversias que a la vez consolidan la implementación de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana en la Romana, sus municipios y otros de la Región Este del País.

3. Viceministerio de Seguridad de Interior

Seguridad de la Ciudad Colonial a través del Sistema de Video Vigilancia

A través del Centro de Monitoreo y Video Vigilancia de la Ciudad Colonial, en la ciudad de Santo Domingo fueron registrados 634 incidentes, los datos clasificados por tipo de incidentes son presentados a continuación:

Clasificación por Tipo de Incidentes		
Incidente	Total	Porcentaje
Violación de tráfico	438	69%
Persona deambulando	62	10%
Conducta sospechosa	64	10%
Ocupación de espacios públicos	41	6%
Delincuencia común	17	3%
Accidente	6	1%
Objetos abandonados	2	0%
Vandalismo	1	0%
Hechos Violentos	2	0%
Basura Espacio Público	1	0%
Total, de incidentes	634	100 %

Fuente: 4 Informe de Monitoreo de la Ciudad Colonial



Negocios de Expendio de Bebidas Alcohólicas Inspeccionados para el Cumplimiento de las Leyes Normativas Vigentes

En lo concerniente a las acciones ejecutadas por el MIP, a fin de reducir las violaciones a las normativas que puedan generar actos de violencia y alteración del orden público, en zonas donde se expende bebidas alcohólicas, en el 2023 se lograron los siguientes resultados:

- Realizados 50,867 operativos de supervisión para el control de horario de expendio de bebidas alcohólicas, y contribuir a evitar obstrucción a la vía pública, la contaminación sónica, la presencia de menores, porte armas blancas y armas de fuego. A continuación, se presentan los operativos realizados en el transcurso del 2023, totalizados por región:

Operativos en Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas		
Región	Cantidad	Porcentaje
Distrito Nacional	2,441	5%
Santo Domingo	6,988	14%
Región Este	7,590	15%
Región Norte	21,689	43%
Región Sur	12,159	23%
Total	50,867	100%

Fuente: 5. Dirección de Control de Expendio de Bebidas Alcohólicas

- Notificados 1,130 establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas por violación al Decreto núm. 306-06. A continuación las notificaciones desglosadas por región:



Notificaciones por Infracciones Año 2023		
Región	Cantidad	Porcentaje
Distrito Nacional	282	25%
Santo Domingo	412	36%
Región Este	29	3%
Región Norte	310	27%
Región Sur	97	9%
Total, de notificaciones	1,130	100%

Fuente: 6. Reporte de la Dirección de Control de Expendio de Bebidas Alcohólicas

- Fueron sancionados 420 establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas por cometer violaciones al Decreto No. 306-06, a seguidas los totales por región.

Establecimientos de Expendios de Bebidas Alcohólicas		
Región	Cantidad	Porcentaje
Distrito Nacional	71	17%
Santo Domingo	145	34%
Región Este	29	7%
Región Norte	109	26%
Región Sur	66	16%
Total, de Sanciones	420	100%

Fuente: 7. Inspecciones a Establecimientos de Expendios de Bebidas Alcohólicas

- Se realizaron 12,399 inspecciones a establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas a nivel nacional. Estas fueron las siguientes:



Inspecciones a Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas		
Región	Cantidad	Porcentaje
Distrito Nacional	651	5%
Santo Domingo	2,705	22%
Región Este	1,308	10%
Región Norte	5,649	46%
Región Sur	2,086	17%
Total, de inspecciones	12,399	100%

Fuente: 8. Reportes de la Dirección de Control de Expendio de Bebidas Alcohólicas (COBA)

En adición, fueron impartidas 246 charlas de concientización sobre el cumplimiento del Decreto núm. 306-06 en las que participaron 1,740 propietarios y/o gerentes de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas que recibieron infracciones.

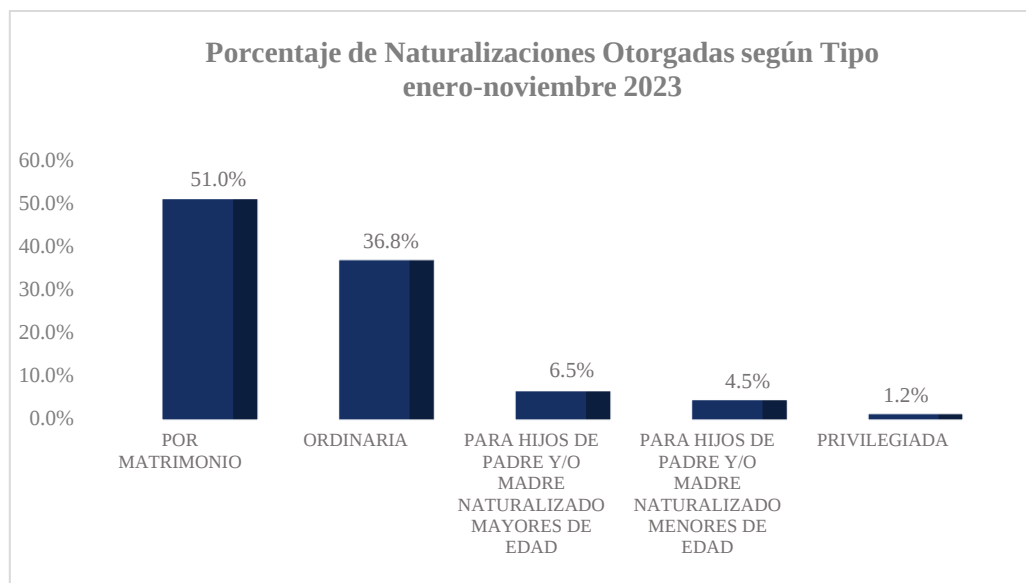
4. Viceministerio de Gestión Migratoria y Naturalización

Regulación de la Permanencia y el Estatus Migratorio de Extranjeros en el País.

Respecto al proceso de Gestión Migratoria y Naturalización que ejecuta el MIP, se han definido y establecido los procesos y procedimientos para el otorgamiento de la Nacionalidad Dominicana en los diferentes tipos, así como, el registro de inmuebles adquiridos o en proceso de adquisición por parte de los extranjeros, cumpliendo las normativas legales vigentes relacionadas. En 2023 los resultados alcanzados tuvieron una inversión de RD\$40,712,530.72. A continuación, el detalle de éstos:



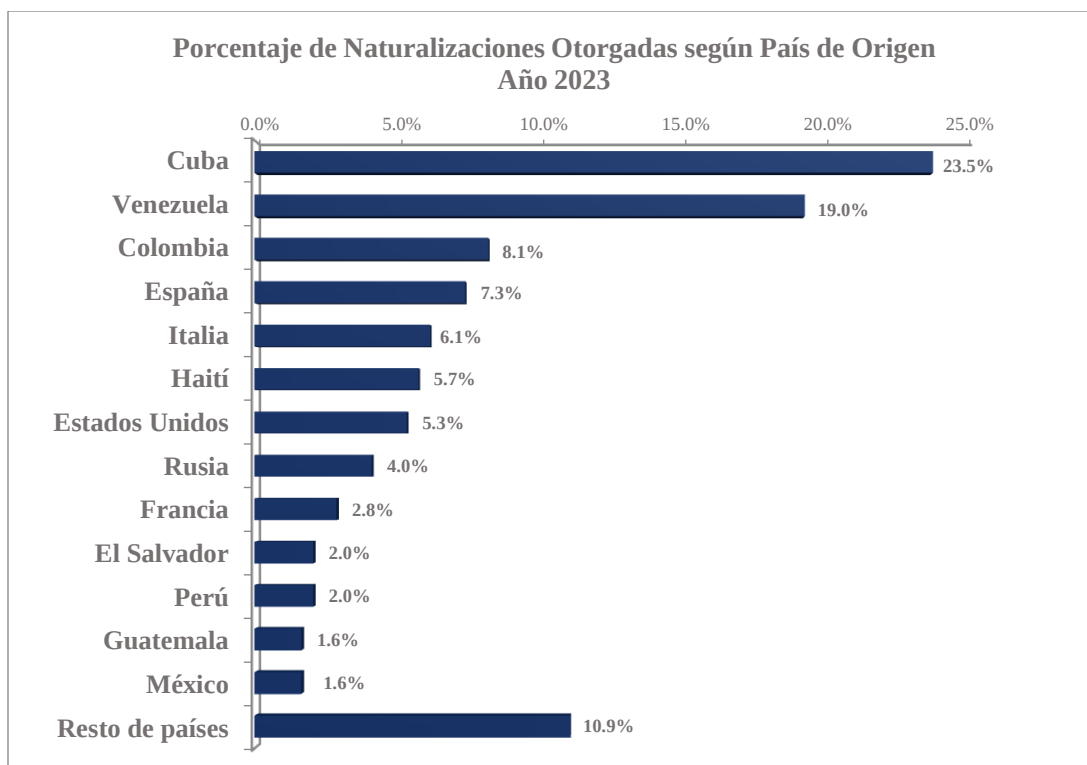
- En el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2023, fueron realizados 8 actos de juramentaciones a los extranjeros solicitantes de naturalización.
- Se otorgaron 247 naturalizaciones a extranjeros, estas son: por matrimonio 126, ordinaria 91, para hijos de padre y/o madre naturalizado mayores de edad 16, para hijos de padre y/o madre naturalizado menores de edad 11 y privilegiada 3.



Fuente: 9. Reporte de Naturalizados de la Dirección de Naturalización

- Los 247 extranjeros que fueron naturalizados corresponden a los países de origen siguientes: Colombia: 20; Venezuela: 47; Cuba: 58; Haití: 14; Ecuador: 3; Brasil: 1; Francia: 7; Estados Unidos: 13; España: 18; El Salvador: 5; Italia: 15; Cánada: 1; Polonia: 2; Chile: 1; Puerto Rico: 1; Perú: 5; Guatemala: 4; Rusia: 10; Pakistán: 2; Panamá: 3; Argentina: 3; México: 4; Honduras: 1; Nicaragua: 3; Curazao: 1; Egipto: 1; República Checa: 1; Serbia: 1; Suiza: 2.
- A continuación, la relación de extranjeros naturalizados agrupados por país de origen:





Fuente: 10. Reporte de Naturalizados de la Dirección de Naturalización

Se destaca que, los países con mayor porcentaje de extranjeros naturalizados en el 2023 fueron Cuba con 23.5%; Venezuela con 19.0% y Colombia con 8.19%. Mientras que los países en los que se presentaron menor cantidad de solicitudes fueron Ecuador: 3; Brasil: 1; Cánada: 1; Chile: 1; Puerto Rico: 2; Pakistán: 2; Panamá: 3; Argentina: 3; Honduras: 1; Nicaragua: 3; Curazao: 1; Egipto: 1; Republica checa: 1; Serbia: 1; suiza: 2.

- En adición, como parte de los procesos de Naturalización que ejecuta el MIP fueron respondidas 940 solicitudes de servicios relacionados con certificaciones y emisiones de copias certificadas según se presenta a continuación:
 - Certificación de Nacionalidad: 835;
 - Certificación de No Nacionalidad: 79;
 - Certificación de Proceso de Naturalización (Estatus): 19;



- Emisión Copia Certificada de Acta de Nacimiento de Extranjero: 6;
- Emisión Copia Certificada de Acta de Matrimonio de Extranjero: 1

Control de los Inmuebles de Extranjeros en el País

- Se registraron y procesaron un total de 592 expedientes de extranjeros que poseen y/o están adquiriendo inmuebles en las provincias La Altagracia, Samaná, San Cristóbal y Santo Domingo.

5. Viceministerio de Seguridad Preventiva en los Sectores Vulnerables

Ciudadanos Expuestos a Violencia, Crímenes y Delitos que Participan en las Actividades de Prevención

Estudios Situacionales en los Sectores Vulnerables

La formulación de las estrategias de intervención social y comunitaria que ejecuta el MIP para disminuir la violencia, la delincuencia y la criminalidad en las comunidades intervenidas, parte de la identificación de los factores de Riesgos que generan inseguridad en los Sectores Vulnerables. Como resultado de este proceso se lograron avances siguientes:

- Realizados 7 estudios situacionales con impacto en 329 ciudadanos, los cuales se describen a continuación:
 - 3 estudios enfocados a diagnósticos en entorno escolar, realizados en los Liceos Ramón Emilio Jiménez, Aura Violeta Forastieri y el Liceo Juan Pablo Duarte con el



fin de medir el impacto de los factores de riesgos existentes y cómo inciden en el desempeño escolar y la seguridad ciudadana, con impacto en 47 estudiantes en los sectores Los Mina Sur, San Luís y Villa Faro.

- 2 estudios sobre censo a familias y negocios en el entorno de las escuelas para formar Comité Civil de Apoyo a las Escuelas, con impacto en 47 ciudadanos de los sectores de los sectores Villa Faro y Los Mina Sur.
- 2 encuestas una de ellas sobre problemática de iluminación en los sectores vulnerables, y otra sobre la percepción de seguridad (victimización y percepción) con impacto en 235 personas en el sector Los Mina Sur del municipio de Santo Domingo Este.

Asistencia Legal e Inclusión

Con la identificación de las necesidades que presentan los distintos ciudadanos y miembros de las comunidades en los Sectores Vulnerables, el MIP ha determinado las estrategias a fin de prevenir hechos de violencia, crímenes o delitos, las cuales se ejecutan a través de diferentes acciones con la participación y el involucramiento de los diferentes líderes comunitarios y representantes de centros educativos, culturales, deportivos, entre otros, en cada sector intervenido. A continuación, las ejecutorias del 2023 consolidadas según programa o componente de prevención:

- Realizadas 147 jornadas de Asesorías Legales beneficiando a 7,189 personas, a continuación, el desglose según tipo de asesoría:
 - Realizadas 65 Jornadas de Asesorías Legales en Materia Civil: 2,738 efectuadas en 13 sectores, de 4



municipios del Distrito Nacional, Los Alcarrizos, Santo Domingo Este y Norte de la provincia Santo Domingo.

- Ejecutadas 27 Jornadas de Orientaciones y Asesorías Legales a Dominicanos Repatriados impactando a 1,624 personas en San Gregorio, municipio de Haina, Provincia San Cristóbal.
- Ofrecidas 55 Jornadas de Asistencias Legales para las Instrumentaciones de Expedientes para las Adquisiciones de Registro de partidas de Nacimiento y como corresponde, éstas se encuentran en la Junta Central Electoral. En estas asistencias fueron impactados 2,827 miembros comunitarios de 9 sectores en cinco municipios: Distrito Nacional, Los Alcarrizos, Haina, Santo Domingo Este y Norte de las provincias Santo Domingo y San Cristóbal.

Atención Psicosocial – Jornadas Formativas

- Como parte de las actividades de prevención dirigidas a ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos en los sectores vulnerables fueron ejecutadas diversas acciones de asistencia, mediación y formación y apoyo en la realización de eventos deportivos con impacto en 10,579 personas en Santo Domingo incluyendo los municipios: Los Alcarrizos, Santo Domingo Este, Boca Chica, San Antonio de Guerra y el Distrito Nacional, a continuación, el desglose de estas actividades:
 - Se coordinaron e impartieron 80 cursos de formación sobre visitador a médico, programas de oficina, promoción de productos farmacéuticos, decoración de



eventos, informática, entre otros impactando a 1,820 ciudadanos en el municipio de Los Alcarrizos para los sectores: Juana Saltitopa y Pantoja.

- Se impartieron 18 talleres, como parte del Programa de Atención Psicosocial sobre inteligencia emocional y Manejo Asertivo de Conflictos, Mantenimiento de las Competencias Escolares y el Desarrollo de Habilidades para la Vida, Adicción a las Redes Sociales, Prevención de Embarazos, Crianza Positiva, Soluciones Comunitarias y Anti-ruido, Formación en Valores, Violencias y Otros Factores de Riesgo para los Jóvenes, Mediación y Normas de Convivencia, entre otros con impacto en 7,567 personas en aproximadamente 33 sectores, de los municipios, Santo Domingo Este, Boca Chica, San Antonio de Guerra, Los Alcarrizos, el Distrito Nacional y en Santo Domingo Norte.
- Se realizaron 26 sesiones de Mediación de Conflictos, las cuales tuvieron impacto en 94 personas en Los Alcarrizos.
- Se ofrecieron 111 asistencias psicológicas a Familias impactando a 154 personas en el Sector Juana Saltitopa del municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.
- Entre las acciones deportivas se incluye la realización de 2 acciones formativas sobre preparación física y reglas del Voleibol, así como 5 torneos de Baloncesto con impacto en 496 jóvenes de los sectores Mirador del Este, Invivienda, y Villa Duarte de la Provincia Santo Domingo.



- Se realizaron 14 actividades dirigidas a promover el desarrollo cultural mediante talleres de formación sobre Artes Visuales, Pintura sobre Metal, Escritura, así como Herramientas Básicas de la Gestión Comunitaria para el Arte-Cultura y Guía de Acciones Sociales para el Desarrollo, beneficiando a 448 ciudadanos en Santo Domingo, municipios: Santo Domingo Este, Boca Chica y el Distrito Nacional.
- Adicionalmente, se ejecutaron otras acciones para favorecer la implementación de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana, entre las que se encuentran Capacitación y acompañamiento a ciudadanos, marchas por marcha para la construcción de una cultura de paz, construcción de huertos escolares talleres sobre mediación comunitaria, marchas, entre otras con impacto en 19,216 personas, acciones que se detallan en el capítulo correspondiente a las iniciativas y actividades emprendidas en relación con la ENISC para Santo Domingo Este el Distrito Nacional, así como en otras localidades adyacentes.

6. Viceministerio de Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales

Gobernaciones Provinciales Integradas en la Implementación de Políticas de Prevención de Violencia, Crímenes y Delitos.

- Como contribución a la integración de las Gobernaciones Provinciales en la implementación de las políticas de seguridad



ciudadana para la prevención de violencia, crímenes y delitos, se lograron resultados de avances relacionados con el funcionamiento de las Mesas Locales de Ciudadanía y Género y la formación de los Policías Auxiliares, con un monto invertido del presupuesto es de RD\$ 246,379,649.87, para ejecutar las acciones planificadas, según se describe a continuación:

Municipios con Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género en Funcionamiento

Al implementarse los Planes de Seguridad Ciudadana en los municipios, y mantenerse el seguimiento a la implementación de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro”, a través de las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, en el 2023, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se coordinaron y realizaron 223 reuniones de mesas locales para coordinación de los Planes de Seguridad Ciudadana.
- Fueron desarrolladas 381 actividades a través de las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género en diferentes municipios a nivel nacional.
- Se identificaron y canalizaron soluciones a 306 problemáticas sociales a través de los espacios de diálogo y mediación, impactando a 19 diferentes localidades: Salcedo, Villa Tapia, Monte Plata, Boca Chica, San Antonio de Guerra, Santo Domingo Este, Distrito Nacional, San Francisco de Macorís, Altamira, Imbert, San Felipe, Sosua, Nagua, El Factor, Pedro Brand, Montecristi, Santiago Rodríguez, Oviedo y Moca.



Jóvenes Estudiantes que Reciben Formación como Policías Municipales y Auxiliares

En el contexto de la alianza estratégica establecida con el Instituto Policial de Educación (IPE) para capacitar a los Policías Municipales del país, a fin de contribuir con la seguridad ciudadana, y suplir a los agentes del conocimiento sobre cómo actuar frente a las diferentes situaciones que se presenten en el municipio, se lograron los siguientes resultados de avances:

- Graduados 289 Policías Municipales, en diferentes localidades de la provincia Santiago.
- Se impartieron capacitaciones a 1,472 Policías Auxiliares y 345 Policías Municipales en 28 municipios de diferentes provincias del interior del País entre las que se encuentran: Santiago, La Vega, Espaillat, Duarte, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Samaná, Puerto Plata, Sánchez Ramírez, Barahona, San Cristóbal y La Romana.
- 756 Policías Auxiliares en proceso de capacitación pertenecientes, entre otras a San Cristóbal y La Vega.

En adición, en seguimiento a las acciones para el fortalecimiento y reforma de la Policía Nacional, se destaca la inauguración del nuevo Centro de Entrenamiento Policial, en el municipio de Gaspar Hernández de la Provincia Puerto Plata, que servirá para capacitación de los nuevos miembros de la institución.

Gobernaciones Remozadas

Una de las acciones emprendidas por el MIP orientadas a mejorar los locales que alojan a las gobernaciones consistió en el Remozamiento de 8 infraestructuras de Gobernaciones, son estas:



Valverde Mao, Montecristi, La Romana, El Seibo, Monte Plata, Espaillat, San Juan de la Maguana y Pedernales. El monto aproximado invertido asciende a RD\$72,394,329.

Programa Comunidad Segura

En cumplimiento de sus funciones como entidad de enlace entre el Gobierno Dominicano con las diferentes comunidades de todo el territorio nacional, para mediar, gestionar y coordinar en las instituciones gubernamentales correspondientes la solución de los problemas comunitarios, el Programa Comunidad Segura ha logrado, en el marco del primer eje estratégico: “Coordinación de la Seguridad Comunitaria y Desarrollo Social” las siguientes acciones:

- Ejecución, a través de las Mesas de Diálogo Comunitario, de 15 levantamientos y gestiones de coordinación con diversas instituciones para solucionar diversos conflictos sociales y comunitarios, impactando directamente 60 mil personas e indirectamente más de 500,000.00 mil personas en Juan López del municipio de Moca, provincia Espaillat, Navarrete, Santiago, playa Ermita, municipio Gaspar Hernández, Juma Bejucal, Bonaó, Los Alcarrizos, Guajimía, municipio de Esperanza y Las Carmelitas de Santiago de los Caballeros, Ponce Adentro, Los Guaricanos, Canta la Rana y el ensanche Capotillo, invirtiéndose alrededor de RD\$25,000,000.00.
- Establecimiento de un acuerdo interinstitucional con el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) para unificar esfuerzos dirigidos a lograr el bienestar de las comunidades, a través de la impartición de charlas y



conferencias a nivel nacional, para implantar la cultura de paz y la convivencia pacífica entre los diferentes sectores del país.

- Coordinación y realización de 4 talleres de inducciones “Formación de Gestores Comunitarios” dirigido a miembros comunitarios, así como a los principales autoridades y coordinadores, de las diferentes regiones y áreas departamentales del Programa, para la implementación del Programa Comunidad Segura en el Territorio Nacional, impactando a 150 gestores y coordinadores en el Distrito Nacional, Prov. Santo Domingo, Región Norte, Región Este y Región Sur.
- En lo concerniente a las acciones en el marco de la Responsabilidad Social, se llevaron a cabo acciones para el remozamiento y equipamiento de equipos y herramientas de trabajo al Cuerpo de Bomberos de Gaspar Hernández. Por otra parte, se entregaron canastas a 10 mujeres embarazadas y se organizó un torneo vacacional con la participación de 100 jóvenes de las comunidades de Licey al Medio y la ciudad de Santiago. El monto aproximado invertido es de RD\$1,900,000.00.
- Además, fue impartido un taller para la formación y desarrollo de los guías turísticos de la zona sur, en coordinación con la Federación de Guía turístico, en beneficio de 30 personas en Enriquillo, municipio de la provincia de Barahona, en la región Sur del País con un monto invertido de RD\$200,000.00.



Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC)

La Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro” (ENISC), selecciona los territorios priorizados para su intervención, a partir de la identificación de los mayores índices de factores críticos que revelan ausencia de seguridad ciudadana y, dentro de los Territorios Priorizados, aquellas áreas geográficas que mayor incidencia tienen en las estadísticas sobre actos delictivos del territorio, denominadas “Zonas de Impacto”. Partiendo del levantamiento de las informaciones se elaboran los programas a ejecutar en cada territorio.

Coordinación de la Implementación de la ENISC

Las acciones de coordinación ejecutadas por el MIP comprenden la realización de encuentros multisectoriales con organismos internacionales, instituciones públicas académicas, culturales y sociales y con los principales grupos comunitarios y juntas de vecinos para el despliegue de las acciones orientadas a lograr la reducción de hechos delictivos y mejorar la convivencia pacífica. A continuación, se presentan las principales acciones realizadas para la implementación de la ENISC en los sectores priorizados:

- Realización de 18 reuniones intersemanales ordinarias del Gabinete Interinstitucional de Implementación de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro”.
- Realización del 1er. Taller de Articulación de Iniciativas Interinstitucionales con la finalidad de promover la coordinación interinstitucional en el diseño de las iniciativas



de seguridad ciudadana y convivencia pacífica, arrojando como resultado el diseño de programas a ser ejecutados en forma articulada por las instituciones gubernamentales durante el año 2023.

- Reunión con 16 funcionarios del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), Ministerio de Cultura, Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de la Mujer, con la finalidad de ampliar el alcance de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana. Como resultado de esta intervención, se acordó la realización de actividades en los barrios en salud, educación, cultura y deporte, para prevenir actos delictivos y combatir el microtráfico, las cuales fueron realizadas en los territorios intervenidos por la Estrategia por cada una de las organizaciones ya citadas.
- Encuentro de coordinación con autoridades del MINERD y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) para adecuación del curriculum educativo sobre temas de prevención de la violencia.
- Participación en las reuniones de coordinación de las Ferias de orientación vocacional con el involucramiento de diferentes entidades: MINERD, el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Escuelas Vocacionales, Superintendencia de Bancos, entre otras, para ser implementadas en la Región Enriquillo, y en otros territorios priorizados a nivel nacional.



- Contribución en las reuniones de trabajo de la “Mesa Programa Capacitación Enriquillo”, con la participación de representantes de la Escuela Vocacional, MECYT, MEPYD, con la finalidad de desarrollar las capacidades de los jóvenes del sur.
- Realización de un ciclo de reuniones con el PNUD/ Infosegura en la que se presentó el programa de cursos y capacitaciones disponibles en la plataforma de “FormAcción” 2023 impartidos por Infosegura, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, (USAID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En estas capacitaciones, se puso a disposición de las instituciones una plataforma para fortalecer sus conocimientos en: Ciberseguridad, Seguridad ciudadana, justicia y cohesión social, Seguridad ciudadana y prevención de la violencia desde las fuerzas policiales, procesos y manejo de datos para la seguridad ciudadana, Juventudes en el camino hacia la paz y la seguridad, Gestión de información para la seguridad ciudadana con enfoque de género y enfoque interseccional, entre otros. Dichas capacitaciones fueron aprovechadas por el MIP para capacitación de los servidores.
- Realización del “Taller: Potencialización de la Seguridad Ciudadana a través de la Información en la República Dominicana”, el cual tiene como objetivo fortalecer los procesos de recolección de evidencias en seguridad ciudadana a fin de incidir en la toma de decisiones e impactar en la política pública, conocer experiencias exitosas



de interoperabilidad de información entre instituciones para la política pública de seguridad ciudadana, y renovar el mecanismo para la interoperabilidad, entre otros, para fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana en el país. Participaron representantes de instituciones públicas, privadas e invitados internacionales. A la fecha se han beneficiado alrededor de 100 servidores públicos de las instituciones que forman parte del Gabinete Interinstitucional de la ENISC.

- Reunión con Policía Escolar, sobre la Identificación de Necesidades de Desarrollo Policía Escolar esto en miras de poner en práctica el eje de educación, cultura y deporte, y el eje de construcción convivencia pacífica en los sectores vulnerables de la República Dominicana.
- Participación en reunión para establecer la partida presupuestaria de la Policía Nacional. Estuvieron integrados el MEPYD y autoridades del MIP, analizando la inyección presupuestaria del 2023 para desarrollar programas y fortalecer las diferentes direcciones de la Policía Nacional
- Reuniones con la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial sobre status nivel de construcción de los destacamentos de la Policía Nacional, como parte del Plan de Reforma y Modernización de la Policía Nacional.
- Participación en el curso de Detección de Tráfico de Armas de Fuego en República Dominicana y Taller de Recolección y Análisis de Datos, jornada organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el MIP y otros organismos internacionales, que tuvo como



objetivo reforzar la capacidad de los agentes de diversas instituciones en la detección de armas de fuego ilícitas, que constituye un problema transnacional, así como proporcionarles herramientas y métodos para mejorar su capacidad de evaluación, gestión de riesgos y amenazas.

- Representación del MIP en el 2do. Encuentro Nacional de Planificación: “Implementando Políticas Públicas”, formando parte del panel sobre “Sistemas de información para la inteligencia de la Política Pública”. En este se presentaron los resultados del proceso nacional de planificación de las prioridades del desarrollo; esfuerzo realizado por distintas instituciones del Gobierno Dominicano, fuentes de financiación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas desarrollado durante el 2022 y 2023.
- Asistencia al Encuentro Nacional de Dirigentes y Autoridades del Sector Motociclista con el tema “Retos y Desafíos de la Motocicletas” invitados por el INTRANT.
- Reuniones desarrollo programa Escuelas Abiertas, que persigue aperturar los planteles escolares que cuentan con canchas deportivas para la recreación de los jóvenes y que a la vez sirvan de espacios de convivencia recreativa entre la comunidad.

Coordinación con Organismos Internacionales sobre Seguridad Ciudadana

- Participación en calidad de representante del ministro de Interior y Policía en la Conferencia Regional de ministros de



Seguridad, celebrada en la Ciudad de Antigua, Guatemala, sobre la lucha contra el crimen organizado.

- Asistencia en calidad de invitado a la Sexta reunión de la Junta del Proyecto Regional Infosegura titulada “Gestión de Conocimiento para la Seguridad Ciudadana en América Central y República Dominicana”, celebrada en la Ciudad de Panamá.
- Realización de reunión con la delegación regional del Proyecto Infosegura con miras a desarrollar el Foro CONOSE y el Taller: Potencialización de la Seguridad Ciudadana a través de la Información en la RD, entre otros aspectos de colaboración.
- Asistencia al VI Foro Regional titulado “Políticas basadas en evidencia: seguridad ciudadana y violencias en la región” coordinado por el PNUD en alianza con USAID, el cual tuvo por objetivo fomentar el diálogo entre la academia y formuladores de políticas públicas, a través de la reflexión en torno a la evidencia sobre la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia en Centroamérica y República Dominicana.
- Participación como delegado en la LXXXI Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Centroamericana, del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- Asistencia a la firma de memorándum de entendimiento entre la Policía Dominicana y la Policía de Nueva York, en dicho acuerdo de colaboración ambas entidades se comprometen en



combatir de manera conjunta el lavado de activos, delitos cibernéticos, tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como otras actividades ilícitas relacionadas.

- Participación en la Reunión de ministros Birregional, celebrada en Bruselas.

Resultados de la Implementación de la ENISC por Región:

La Provincias y municipios impactados por la implementación de la ENISC son:

- **Región Norte:** Santiago, La Vega, San Francisco de Macorís, Samaná y María Trinidad Sánchez.
- **Región Este:** La Romana, Hato Mayor, El Seibo, La Altagracia, Sabana de la Mar, San Pedro de Macorís.
- **Región Sur:** Azua, San Cristóbal, Distrito Nacional, El Gran Santo Domingo.

A continuación, se presentan los resultados alcanzados en el 2023, para cada región:

Región Norte

En la Región Norte del país, a través de los Gobiernos Provinciales, se mantiene supervisión en los Municipios de la Zona Norte donde se ha inaugurado la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana, “Mi País Seguro”, a la fecha, en la zona Norte del País se mantiene el despliegue de las acciones e iniciativas de impacto en la seguridad ciudadana en Santiago, La



Vega y San Francisco de Macorís.

Municipios Impactados por Provincias

- **Santiago de los Caballeros:** 32 sectores: Cienfuegos, Pekín, Nibaje, Padre Las Casas, El Ejido, Jacagua, Gurabo, Hoyo de Bartola, Los Prados, Barrio Alfonso, Las Charcas, Los Guandules, Cerro de Patatín, Ensanche Bolívar, El Manguito, La Villa Olímpica, Santiago Oeste, La Herradura, Puñal, Reparto Imperial, Entorno del Gran Teatro del Cibao, Las Colinas, Pueblo Nuevo, Los Jardines, La Joya, Baracoa, La otra Banda, Los Pepines, Centro Histórico, Los Ciruelitos, Bella Vista y La Yaguita de Pastor.
- **La Vega:** 8 sectores Palmarito, Los Pomos, Las Carmelitas, Nibaje, Los Barrancones, María Auxiliadora, Pueblo Nuevo y el Centro de la Ciudad.
- **San Francisco de Macorís:** 7 sectores; Pueblo Nuevo, Santa Ana, San Martín y Vista del Valle, Madeja, La Espínola, Mamá Tingó.

Como resultado de la implementación de la ENISC dentro de estas provincias fueron impactados en 47 sectores a través de las diferentes acciones emprendidas, tales como jornadas de Arte y Entretenimiento, Programa de Vivienda, Entrega de Útiles Deportivos y Educativos, Capacitación de la Policía Auxiliar, Entrega de Equipos de Protección Personal a Motoconchistas, Charlas de Sensibilización sobre Daños a la Salud de las Drogas, Campañas sobre Normas Comunitarias, Capacitación de Mujeres



Vulnerables a través del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Entrega de Alimentos a Familias Vulnerables, Integración en el programa Pinta tu Casa, Entrega de Botiquines de Primeros Auxilios, Entrega de Equipos de Costura, beneficiando a 36,376 personas. A continuación, se presenta una relación de estos resultados, según las acciones ejecutadas por programa en los sectores impactados:

Programa Juvenil para Incentivar el Deporte

El objetivo principal de este programa consiste en incentivar el deporte como estrategia para fomentar un estilo de vida saludable y activo en la comunidad. Dentro de este programa, se proporcionan instalaciones deportivas adecuadas, se organizan eventos y se ofrecen útiles deportivos para favorecer la creación de un ambiente propicio para el fomento del deporte en los jóvenes. Como resultados de avances de este programa se ejecutaron 28 actividades que comprenden eventos deportivos, entrega de útiles para el recreo y el deporte, impactando a 8,247 personas en las 3 provincias de impacto, según se muestra a continuación:

Programa Juvenil para Incentivar el Deporte		
Actividad	Sector / Municipio	Impactados / Beneficiarios
Clínicas de Voleibol y Béisbol a equipo	Sector Vista al Valle en San Francisco de Macorís y Cienfuegos Santiago de los Caballeros.	360



Programa Juvenil para Incentivar el Deporte		
Actividad	Sector / Municipio	Impactados / Beneficiarios
Entrega de útiles deportivos a jóvenes como incentivo al deporte	La Vega, Santiago, San Francisco de Macorís	3,617
Evento y actividades deportivas con jóvenes	Boca Chica, Jacagua, Santiago, Gurabo, Santiago Oeste, La Vega, Cienfuegos,	2,690
Torneo de Baloncesto En el Ensanche Bermúdez, Santiago	Santiago	80
Torneo de Beisbol, Liga Infantil y Juvenil en el Estadio Cibao	Santiago	1,500
Total, de beneficiarios		8,247

Fuente: 11. Reporte de implementación ENISC, Viceministerio de Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales

Programa de Capacitación para Prevenir la Violencia

Este programa tiene por objetivo concienciar sobre la importancia de la prevención de la violencia a través de charlas, diálogos, conferencias y encuentros para proporcionar a las personas las habilidades, conocimientos y conciencia necesaria para prevenir y abordar situaciones de violencia de manera efectiva, además de promover relaciones saludables y pacíficas en la sociedad. Esto se pone en práctica a través de campañas de concienciación en medios de comunicación, programas escolares y talleres comunitarios y charlas educativas sobre resolución pacífica de conflictos y promoción de valores como el respeto, la empatía y la tolerancia para crear una cultura de no violencia como base para promover un entorno seguro y pacífico. Como resultados de avance en este



programa se realizaron 20 acciones actividades formativas, tales como charlas de sensibilización y conferencias beneficiando a 1,916 ciudadanos en La Vega, Santiago, San Francisco de Macorís y Moca, según se muestra en la tabla siguiente:

Programa de Capacitación para Prevenir la Violencia		
Actividad	Participantes / Impactados	Sector / Municipio
Charla “Prevención de uso de Vapers y Hookah”	135	Alumnos de la Escuela de Baloncesto David Díaz La Vega
Conferencia sobre Prevención de Violencia	40	Sector de la Otra Banda, de Santiago
Curso Taller de Primeros Auxilios impartido por la Academia de Bomberos	100	Santiago de los Caballeros
Charla “Daño de las Drogas a la Salud” y entrega de bolas y bates	860	Jóvenes que practican voleibol en el Ensanche Bolívar de Santiago
Charla a Jóvenes sobre el uso de sustancias prohibidas	100	San Francisco de Macorís, Santiago
Encuentro con autoridades para seguimiento ENISC	26	Municipio de La Vega
Conferencia sobre el “Daño a la Salud del Vaper, Hookah y Drogas	60	San Francisco de Macorís
Charlas sobre “Daños que	80	Estudiantes en



Programa de Capacitación para Prevenir la Violencia		
Actividad	Participantes / Impactados	Sector / Municipio
ocasionan las Drogas a la Salud”		escuelas de Santiago
Diálogo con niños y niñas sobre temas de salud y seguridad	55	Niños en la Escuela Fermina Pérez en Hato Mayor, Santiago
Charla sobre “Seguridad Ciudadana”	60	Santiago
Actividades formativas y deportivas para disminuir la violencia	50	Jóvenes en San Francisco de Macorís
Charla sobre “Normas de Convivencia Comunitaria”	250	Escuela Juan Crisóstomo Estrella, Moca
Clínica de Béisbol con ex pelotero de Grandes Ligas, para incentivar el deporte	100	Arrollo Hondo Abajo, Santiago
Total, personas impactadas	1,916	

Fuente: 12. Reporte de implementación ENISC, Viceministerio de Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales

Programa de Iluminación de Calles para Prevenir la Violencia

Este programa se estableció como medida para ayudar a prevenir el delito, aumentar la sensación de seguridad en las comunidades y



mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, al contar con calles bien iluminadas.

- Como resultado consolidado en este programa, fueron entregadas y colocadas 1,169 luminarias para beneficio de 6,500 personas residentes en los sectores: Cienfuegos, Pekín, Nibaje, Padre Las Casas, El Ejido y Jacagua, Gurabo, Hoyo de Bartola, Los Prados, Barrio Alfonso, Las Charcas, Los Guandules, Cerro de Papatin, Ensanche Bolívar, El Manguito, La Villa Olímpica, Santiago Oeste, La Herradura, Puñal, Reparto Imperial, Entorno del Gran Teatro del Cibao, Las Colinas, de la provincia Santiago. Los Sectores de Madeja, La Espínola, Mamá Tingo, Vista al Valle, en San Francisco de Macorís.

Programa de Seguridad Vial

Este programa está centrado en la educación vial y conducción responsable por medio de actividades que promueven el cumplimiento de las normas de tránsito, así como otras acciones destinadas a prevenir accidentes de tránsito, reducir lesiones y salvar vidas en las vías públicas. En el transcurso del 2023 se lograron los resultados siguientes:

- Un (1) encuentro para disertación sobre seguridad vial con la participación de 100 conductores de vehículos de motor en el sector Jima Abajo, La Vega.
- Cinco (5) actividades de socialización sobre conducción segura y entrega de chalecos refractarios en La Vega y Santiago, impactando a 863 motoconchistas.



- Una (1) charla sobre Educación Vial y Consumo de Sustancias Psicotrópicas impactando a 300 estudiantes del Liceo Rio Grande en Puerto Plata.

Programa de Recuperación de Fincas Invasadas

Este programa de recuperación de propiedades se ejecuta con la finalidad de promover el respeto al derecho de propiedad y, emprender acciones orientadas a recuperar fincas invadidas, fomentando asimismo el valor del derecho de propiedad.

- Dentro de este programa, en el 2023 se llevaron a cabo 4 encuentros con autoridades civiles y militares para recuperar fincas invadidas en San Francisco de Macorís, Monte Plata y Santo Domingo Norte, impactando a 505 personas de estas provincias.

Otras Iniciativas en Beneficio de la Región Norte

- En adición a las acciones emprendidas en el marco de estos programas se realizó un programa de fumigación con el apoyo de la Comisión de Desarrollo Barrial con impacto en 100 personas, residentes en La Joya en el Sector de la Cambronal y en los sectores Bronx y Hoyo de Bartola en Santiago.
- Por otra parte, se ofreció colaboración en la construcción del puente en Hoyo de Bartola para cruce peatonal en subcuenca de Arroyo Gurabo para favorecer a 300 personas.
- Por último, fueron entregados Insumos, materiales y útiles deportivos en diferentes actividades, a continuación, se presentan los detalles:



Entrega de Insumos, Materiales y Útiles Deportivos		
Insumos	Cantidad	Personas beneficiadas
Útiles Deportivos	542	1,887
Cascos y Chalecos	863	863
Kits Educativos	1,357	1,519
Instrumentos Musicales	63	230
Electrodomésticos	48	225
Raciones alimenticias	3,000	3,000
Luminarias	1,169	6,500
Total	7,042	14,224

Fuente: 13. Reporte de implementación ENISC, Viceministerio de Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales

Región Este

Inicialmente fueron llevados encuentros con los Miembros Comunitarios y Juntas de vecinos que conforman la Unidad de implementación Local, unos 926 miembros comunitarios residentes en: El Seibo, Sabana de la Mar, San Pedro de Macorís y en La Romana para el despliegue de las iniciativas orientadas a la prevención de la seguridad en estas provincias. ENISC

- Se realizaron 39 charlas dirigidas a niños(as), adolescentes, familias y ciudadanos en general sobre superación personal, familia y valores, uso de sustancias psicoactivas, disciplina positiva, charla antipandillas, importancia del deporte para el crecimiento personal, seguridad vial, convivencia y familia, violencia y género, jóvenes para una vida mejor, normas y valores, entre otras con impacto en 9,162 ciudadanos



residentes en 8 sectores: Villa Verde, Quisqueya, Villa Hermosa, Savica, Bancola, Restauración, Villa Pereyra y Guaymate, pertenecientes a la provincia La Romana, así como en las localidades de Miches, Sabana Perdida, Hato Mayor, Higüey y San Pedro de Macorís.

- Coordinación del Operativo Médico y Odontológico en los que se ofreció asistencia a unos 2,000 ciudadanos de la comunidad de Cucama, provincia La Romana.
- Entre las acciones realizadas en el marco de la ENISC, y del Programa De Vuelta al Barrio fueron donados productos alimenticios, útiles deportivos, entre otros, a los ciudadanos en La Romana (Villa Verde y La Caleta), el Distrito Nacional, San Pedro de Macorís, Nagua, Miches y Sabana de la Mar, según se muestra a continuación:

Útiles y Productos Donados en Actividades ENISC	
Donaciones	Cantidad / Beneficiarios
Kits útiles escolares	150
Útiles Deportivos	1,623
Raciones alimenticias	2,000
Canastillas	324
Chalecos	1,030
Cascos Protectores	1,005
Total	6,132

Fuente: 14. Reporte de implementación ENISC, Viceministerio de Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales

Cabe destacar que, para reforzar el apoyo a la mujer, entre las actividades coordinadas para ofrecer estas donaciones, se realizaron 2 actividades enfocadas en el acercamiento comunitario, tituladas "Cerca de Ti Mujer" en conmemoración



del Día de las Madres, en la que se realizaron rifas de electrodomésticos y otros enseres del hogar, impactando a 800 madres de familia en los sectores de Bancola y Villa Hermosa en La Romana.

- En correspondencia con las acciones realizadas, como resultados del Acuerdo Interinstitucional establecido con Hogares Crea, fueron ingresados 7 jóvenes con vicios de droga al programa de rehabilitación de dicho centro. Asimismo, se impactaron 33 jóvenes en 6 encuentros realizados para su integración como voluntarios, a fin de captar jóvenes que necesiten rehabilitación.
- Como parte de las acciones de la implementación de la ENISC, entre febrero y octubre fueron entregadas a través de las juntas de vecinos, clubes y oficinas de Gobernadores 3,121 lámparas, logrando iluminar para iluminar las calles de varios municipios de las provincias, La Altagracia, San Pedro de Macorís, La Romana y Hato Mayor de la Región Este. Esta y otras acciones relacionadas la iluminación de calles se detallan en el apartado Plan Nacional de Iluminación de este documento.

Santo Domingo y sus Municipios

Entre las acciones emprendidas para gestionar la ejecución de políticas públicas de seguridad ciudadana y los programas dirigidos a prevenir la violencia, la criminalidad y la alteración del orden público, se llevaron a cabo acciones las siguientes:



- Firma de 2 Convenios Interinstitucionales entre el MIP y la Academia Regional Penitenciaria (ARP) y otro con la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD).
- Establecimiento del Pacto por la Seguridad Ciudadana en Santo Domingo Este.
- Impartidos 15 talleres de socialización para la construcción de una cultura de paz 12 de éstos se impartieron en Santo Domingo Este y 3 en Jarabacoa.
- Firma de Cartas Compromiso, en el marco de la ENISC para el establecimiento de planes de seguridad abarcando más de 956 organizaciones religiosas y asociaciones, transportistas, en Santo Domingo Este. Al respecto se ejecutaron capacitaciones, acompañamiento a diferentes grupos vulnerables.
- Realizados 5 encuentros/talleres sobre la Ley de Tránsito y firmas compromisos con dirigentes de paradas de Moto Taxi en Villa Duarte, El Tamarindo y La Ureña, Santo Domingo Este impactando a 346 personas.
- Coordinados e impartidos 4 conferencias y 6 operativos anti- ruidos con la participación de 1,135 ciudadanos de Boca Chica; San Isidro, Los Mina y, Santo Domingo Este.
- Coordinación y ejecución de 1 conferencia y 5 diplomados en Turismo Cultural y Religioso con la participación de 325 personas de Santo Domingo, Moca, La Vega y Santo Domingo Este.
- Realización de talleres para el diseño de la Estrategia Integral “Mi Escuela Segura en la que participaron 500 miembros comunitarios y estudiantes de Santo Domingo Este.
- Implementación del Plan Piloto "Mi Escuela Segura" en tres centros educativos: Liceo Ramón Emilio Jiménez, Liceo



Laura Violeta Fioristeri (Distrito 10-03) y Liceo Juan Pablo Duarte, Distrito No. 10-04 para favorecer a 3,000 estudiantes de los Distritos Educativos 10-03, 10-04 y 10-06, Santo Domingo Este.

- Realizados 2 cursos "Herramientas básicas para la mediación comunitaria" en los que participaron 50 ciudadanos del municipio Santo Domingo Este.
- Establecimiento del Programa ERA en el cual fueron creados 11 huertos en 3 recintos escolares, se ofreció asistencias psicológicas a familias se realizaron acciones de Mediaciones de Conflictos, torneos de baloncesto, y se implementó el Plan Piloto “Mi Escuela Segura en Escuelas de la Regional 10 de Educación, con impacto en 8,900 personas de Los Mina, Villa Liberación, Los Tres Brazos, Mendoza, El Almirante, El Tamarindo, Barrio Vietnam, San Isidro y San Luis, Santo Domingo Este.
- Realización de 2 marchas para inicio de la Campaña “Construcción de una Cultura de Paz” con la participación de más de 4,000 personas en la Avenida San Vicente de Paúl, Santo Domingo Este y Jarabacoa y La Vega.
- Capacitación y acompañamiento a trabajadoras sexuales y grupos juveniles en condición de calle con impacto en 960 personas en Santo Domingo Este.

Región Sur

- Fue lanzada la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana: “Mi País Seguro” impactando a más de 600 personas en los municipios de San Cristóbal, Haina y Baní.



Al respecto, se llevaron a cabo 23 encuentros para seguimiento en mesas de trabajo para la seguridad ciudadana con los integrantes de la unidad de implementación local en dichos municipios, así como en Barahona, con la participación de 246 personas en las referidas localidades.

- Con apoyo del Gabinete de Familia, el MINERD; la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), fueron realizados 20 Campamento de Verano “Soy CaPAZ” iniciativa en el marco de la ENISC para formar a niños y jóvenes entre 10 y 25 años en la prevención de embarazo precoz, consumo de drogas, promover las normas comunitarias, el deporte y las artes. Fueron impactados alrededor de 3,500 niños y jóvenes de 8 sectores de Santo Domingo.
- Se realizaron varios levantamientos uno relacionado al fortalecimiento del proyecto de desarrollo turístico en Enriquillo provincia Pedernales, otro en Lomas Lindas y San Pedro de Macorís como iniciativa para la propuesta de creación de centros de salud mental para pacientes en uso, abuso o dependencia de sustancias psicoactivas; otro para levantamiento de propiedades y bienes incautados en Lomas Lindas y San Pedro de Macorís y otro para implementar el Plan de Iluminación en los municipios de Pedernales, Oviedo, Barahona, Azua, Bani y San Cristóbal.
- Encuentro con 250 participantes en el programa la Red de Gestores de Convivencia Pacífica (GECOPAZ), en Barahona, R. D.



- Encuentro con 40 dirigentes de Asociaciones Deportivas y de Clubes Deportivos en la provincia Barahona a fines de coordinar intercambios deportivos.
- Reunión en Mesa de Trabajo conformada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), la Escuela Vocacional, la Alianza Público Privada y el MIP para establecer Programa de Capacitación sobre temas de impacto en la Seguridad Ciudadana, en el Municipio de Enriquillo.
- Charla preventiva “Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial” en la que participaron 30 choferes del transporte público en los municipios de Haina y San Cristóbal.
- Coordinación de las Ferias de Orientación Vocacional con diferentes entidades: Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) el INFOTEP, Escuela Vocacionales, la Superintendencia de Bancos, entre otras.
- Se logró la graduación de más de 262 líderes jóvenes y adultos residentes en Azua y Barahona, capacitados para resolver conflictos menores que se presenten en sus comunidades o centros educativos.

Distrito Nacional



- Fueron celebrados dos (2) eventos titulados “Un Día con la Policía”, uno en el Sector de Capotillo y otro en Los Ríos, con impacto en unos 1,000 ciudadanos en estos sectores de Santo Domingo que se beneficiaron al recibir raciones alimenticias, utilería deportiva, charlas sobre convivencia sana y consultas en operativos médicos. Este evento interactivo ha logrado involucrar a las juntas de vecinos, iglesias, organizaciones deportivas, clubes, policías comunitarios y ciudadanía en general, propiciando un mayor acercamiento para una mejor convivencia ciudadana, manteniendo el orden y la paz en cada sector.
- Se crearon 73 Comités de Participación Comunitaria en el Distrito Nacional para el despliegue conjunto de las acciones entre los miembros comunitarios en los diferentes sectores del Distrito Nacional y la Policía Nacional, encaminadas a fortalecer la seguridad ciudadana. Se integraron en este comité 27 sectores entre los que se encuentran Simón Bolívar, La Zurza, Capotillo, San Carlos, Villa María, Los Peralejos, Espaillat, Gualey, Villa Consuelo, La Puya, Guachupita, 24 de Abril, Villa Francisca, Las Cañitas, 30 de Mayo, Puerto Isabela, Barrio Cuba, La Yaguita, Cristo Rey, Mejoramiento Social y Ensanche Kennedy. Con la creación de estos comités se ha logrado involucrar e incentivar la participación de los ciudadanos en el mejoramiento de las condiciones de seguridad de su sector, abordando temas vinculados a la seguridad ciudadana y a la convivencia ciudadana con un enfoque de respeto a la constitución y las leyes dominicanas.



- Se entregaron Kits alimenticios en 27 sectores en el Distrito Nacional logrando abastecer de alimentos de la canasta básica familiar a más de 3,000 personas.

Programa De Vuelta al Barrio

El Programa “De Vuelta al Barrio” es una iniciativa que forma parte esencial en la implementación de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana, “Mi País Seguro”, cuyo objetivo principal es crear círculos de conversaciones con líderes e influenciadores, para establecer actitudes de cambio en los jóvenes con edades entre los 15 a 24 años y ofrecer un espacio de sana convivencia, impregnado de cultura, deporte, salud, arte y diversión.

En el transcurso del 2023 fueron realizados 5 actos de lanzamiento del Programa “De Vuelta al Barrio, impactando aproximadamente 25,000 ciudadanos residentes que acudieron a los diferentes actos programados y realizados en:

- La Romana - 28 de marzo 2023
- Santo Domingo, D. N - 14 de mayo 2023
- Santiago - 4 de junio 2023
- Santo Domingo OESTE - 10 septiembre
- Bani, Peravia - 10 de diciembre 2023

Cabe destacar que en cada acto “De Vuelta al Barrio” el MIP contó y la asistencia de los principales líderes y miembros comunitarios de las provincias La Romana, Santo Domingo y Santiago, así como de distintas personalidades de la iglesia, funcionarios de diferentes instituciones del gobierno central, empresarios, emprendedores,



afamados deportistas, artistas, empresarios, comunicadores, representantes policiales y militares, quienes de acuerdo a su experiencia de vida y desarrollo personal comparten con los presentes testimonios de crecimiento y motivación para un sano desarrollo y superación a nivel profesional, deportivo y cultural.

Como resultado del Programa De Vuelta al Barrio, en cada acto se ha impactado de manera positiva a los asistentes a través de diversas actividades tales como: clínica deportiva, entrega de medallas y trofeos a deportistas y donaciones de útiles deportivos, kits escolares raciones alimenticias, canastillas, y chalecos refractarios.

A través de este programa el MIP ha logrado una integración efectiva con todos los actores participantes, fomentando la construcción de un futuro para los niños y adolescentes, sobre la base de nuevos paradigmas en el deporte, el arte, la cultura y el trabajo profesional. Asimismo, De Vuelta al Barrio contribuye al rescate de los barrios para un impacto positivo en toda la sociedad, ya que impulsa el rescate de los valores en niños y jóvenes de los barrios y contribuye a elevar la seguridad ciudadana, mejorando la convivencia comunitaria.

En coherencia con la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana, el Programa De Vuelta al Barrio, sirve de sustento para el crecimiento y la mejora de la convivencia comunitaria a la vez que fortalece los valores sociales y morales, disuade la marginación social, la falta de oportunidades económicas y deportivas para atender las deficiencias de las políticas públicas que existen dentro de las comunidades.



Plan Nacional de Iluminación

Programa de Iluminación de Calles para Prevenir la Violencia

- A través del Programa de Iluminación que ha venido ejecutando el MIP en la Región Norte del País en 2023 fueron instaladas 1,169 luminarias en beneficio de 6,500 personas residentes en 22 sectores: Cienfuegos, Pekín, Nibaje, Padre Las Casas, El Ejido y Jacagua, Gurabo, Hoyo de Bartola, Los Prados, Barrio Alfonso, Las Charcas, Los Guandules, Cerro de Papatin, Ensanche Bolívar, El Manguito, La Villa Olímpica, Santiago Oeste, La Herradura, Puñal, Reparto Imperial, Entorno del Gran Teatro del Cibao, Las Colinas, de la provincia Santiago así como en 4 sectores: Madeja, La Espínola, Mamá Tingo, Vista al Valle pertenecientes a San Francisco de Macorís.
- Por otra parte, dentro de las acciones emprendidas en la región Este del país, fueron entregadas 200 luminarias en el municipio Sabana de la Mar perteneciente a la provincia Hato Mayor.
- Luego del lanzamiento del Plan Nacional de Iluminación lanzado por el Presidente de la República, y en adherencia a este Plan, fueron, entregadas **3,121** lámparas, a través de las juntas de vecinos, clubes y oficinas de Gobernadores logrando iluminar para iluminar las calles de 16 y municipios y 7 Distritos municipales pertenecientes a las provincias, La



Altagracia, San Pedro de Macorís, La Romana y Hato Mayor de la Región Este, según se presenta a continuación:

Plan de Iluminación - Municipios Región Este	
Municipio / Distrito	Cantidad de Lámparas LED 90W Cambiadas (HPS a LED)
Guayacanes	70
Consuelo	45
Ramón Santana	50
San Pedro de Macorís	712
El Puerto	65
Los Llanos	20
Quisqueya	40
Distrito Municipal Gautier	20
Hato Mayor del Rey	303
Boca Chica	355
Distrito Municipal Valiente	35
La Romana	608
Guaymate	81
Distrito Municipal La Caleta	81
Villa Hermosa	51
El Seibo	138
Distrito Municipal La Gina	34
Miches	62
Distrito Municipal El Cedro	25
Higüey	229
Distrito Municipal Pedro Sánchez	50
Yuma	40



Plan de Iluminación - Municipios Región Este	
Municipio / Distrito	Cantidad de Lámparas LED 90W Cambiadas (HPS a LED)
Distrito Municipal Benedicto	7
Total	3,121

Fuente: 15. Reporte del Viceministerio de Convivencia Ciudadana

- Asimismo, fueron colocadas 578 lámparas en noviembre de 2023 para iluminar 37 sectores del Distrito Nacional, estos son: El Caliche, Guachupita, Los Guandules, Mejoramiento Social, La Zurza, Los Girasoles, Capotillo, 27 de Febrero, Los Jardines, Villa María, Cristo Rey, La Agustinita, Ensanche La Fe, Los Peralejos, San Carlos, Honduras, Los Ríos, Villa Consuelo, Ensanche Luperón, Las Cañitas, Ensanche Espaillat, Gualay, La Puya, Barrio Abreu, Villa Francisca, 24 de Abril, La Ciénaga, Puerto Isabela, Km 10, Barrio Cuba, La Yaguita, Simón Bolívar, Albert Tomas, Loma del Chivo, El Manguito, Ensanche Kennedy, y Don Bosco. Con la ejecución de este programa nacional de iluminación, el MIP ha logrado fortalecer la seguridad ciudadana de los pobladores en los referidos sectores.
- En adición, aportando al establecimiento del Plan Nacional de Iluminación en la Región Sur del País, el MIP ha contribuido con la provisión, normalización, sustitución y/o instalación de 1,542 luminarias, impactando positivamente a los residentes en 91 sectores en 9 municipios de dicha región, tal como se muestra a continuación:



Plan de Iluminación - Región Sur					
Municipio / Distritos	Sectores impactados	Luminarias Normalizadas	Luminarias Sustituidas	Luminarias Instaladas	Total, Interventadas
Azua	15	65	208	56	329
Baní	11	15	56	130	201
Barahona	20	24	150	36	210
Cabral	1	0	1	3	4
Oviedo	6	3	35	32	76
Pedernales	19	1	116	40	157
San Cristóbal	16	293	84	38	415
San José de Ocoa	2	5	105	26	136
Vicente Noble	1	1	9	4	14
Total	91	413	764	365	1,542

Fuente: 16. Reporte del Viceministerio de Seguridad de Interior

Indicadores de Gestión Vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- En cumplimiento de su rol como órgano responsable de formular e implementar las políticas públicas relacionadas con la seguridad ciudadana, el MIP contribuye de manera directa al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 16) “Paz y Justicia” en lo que respecta a las metas:



- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
 - 16.4 Reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada, para el año 2030.
- A través de las actividades de prevención de la violencia y los delitos, focalizadas en los sectores vulnerables intervenidos con mayor índice de criminalidad, logramos aportar en la disminución de las problemáticas que inciden en la inseguridad ciudadana.

Indicadores vinculados a la seguridad ciudadana

Como resultado de los planes y programas de impacto en la seguridad ciudadana ejecutados, se ha contribuido a solucionar distintas problemáticas que afectan a los miembros comunitarios en los sectores vulnerables, y reducir los hechos delictivos, en particular en los municipios de las provincias Santiago, San Francisco de Macorís y la Vega, en la Región Norte del País, se reportaron los resultados para los indicadores siguientes:

Impacto comparativo Aplicación Ene-Junio del 2022 y 2023			
Indicador	Santiago	La Vega	San Francisco de Macorís
Homicidios	-19%	0%	-5%
Heridos Violentos	-33%	-34%	-30%
Asaltos o Arrebatos	-40%	-68%	-35%
Rotura o Escalamiento	-10%	-60%	-12%



Robo de Vehículos	-17%	-60%	-28%
--------------------------	------	------	------

Tabla 17. Reporte del Viceministerio de Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales

- Asimismo, mediante las acciones realizadas para el registro y control de armas de fuego y las iniciativas de regulación conforme a la Ley núm. 631-06 sobre el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados, el MIP contribuye a la disminución de armas ilícitas en manos de la población civil.
- Por otra parte, mediante las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, el MIP contribuye en la coordinación y articulación de diferentes actores sociales, a fin de que surja una correcta interacción entre las mismas, identificando acciones de prevención y fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2023

1. Desempeño Áreas Administrativa y Financiera



En el transcurso del año 2023, desde las direcciones Administrativa y Financiera se mantuvo el enfoque hacia el fortalecimiento del MIP para una gestión eficiente orientada a la mejora continua, calidad y la transparencia.

Desempeño Financiero

Gestión Presupuestaria

- Se logró un aumento significativo en la asignación a la transferencia corriente para cobertura de los gastos de los bomberos en el interior del país con miras a ofrecer mejores servicios a la población.

Índice de Gestión Presupuestaria

- El Ministerio de Interior y Policía logró un total de 87 puntos sobre 100, en la evaluación del Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP), correspondiente al tercer trimestre de 2023, último período evaluado, mostrando un desempeño satisfactorio en la medición del porcentaje de las metas físicas determinadas por el MIP en el presupuesto general del Estado, para cada trimestre. Se consideran también mediciones de la apertura y validez de la información presupuestaria puesta a disposición de la ciudadanía por la institución.

Gestión Presupuestaria 2023			
Programas	Presupuesto Inicial	Ejecutado al 31 de octubre	% anual
01 Actividades centrales Ministerio de Interior.	2,050,994,604.14	1,078,452,793.65	52.58
11 Asistencia y prevención para seguridad	522,327,350.00	289,608,733.90	55.45



Gestión Presupuestaria 2023			
Programas	Presupuesto Inicial	Ejecutado al 31 de octubre	% anual
ciudadana.			
12 Servicios de control y regulación migratoria.	68,163,000.00	34,136,637.23	50.08
14 Investigación, Formación y Capacitación.	44,136,888.00	33,596,242.25	76.12
50 Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana y Gobernaciones Provinciales y Policía Auxiliar.	1,317,300,000.00	593,478,110.43	45.05
TOTAL	4,002,921,842.14	2,029,272,517.46	50.69

Fuente: 18. Informe de Gestión Dirección Financiera

Balances de las Cuentas, Ejecución de gastos y aplicaciones financieras

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre ascienden a RD\$ 23,362,008.88, según se muestra a continuación:

Relación de Cuentas por Cobrar	
Distrito Nacional	13,842,512.81
Santo Domingo Norte	4,183,087.96
Santo Domingo Este	2,732,132.31
La Ermita	249,985.72
Santiago	5,373,493.30
Subtotal	26,381,212.10



Relación de Cuentas por Cobrar	
Menos ingresos de recuperación de cuotas no identificadas	3,019,203.22
Total	23,362,008.88

Fuente: 19. Informe de Gestión Dirección Financiera

- Durante el periodo enero- diciembre 2023, el MIP no tiene impuestos vencidos pendientes por pagar a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

Pago a Proveedores

- El MIP efectuó compras de bienes y servicios a proveedores en el periodo desde 01 de enero 2023 hasta 31 de diciembre 2023, por un monto de RD\$ 744,396,806.66, a seguidas el reporte correspondiente:

Reporte de Gastos						
Mes	Balance	Pagado	Total	Por pagar	% Pagado	% Pendiente
Ene	41,387,017.39	13,125,578.62	54,512,596.01	41,387,017.39	24%	75.92%
Feb	54,424,331.61	10,599,614.12	65,023,945.73	54,424,331.61	16.30%	83.70%
Mar	64,534,258.38	47,209,995.98	111,744,254.36	64,534,258.38	42.25%	57.75%
Abr	57,869,632.64	85,860,690.14	143,730,322.78	57,869,632.64	59.74%	40.26%
May	41,616,538.36	56,902,507.96	98,519,046.32	41,616,538.36	57.76%	42.24%
Jun	42,240,697.85	40,070,810.82	82,311,778.67	42,240,697.85	48.68%	51.32
Jul	112,759,216.41	66,185,508.36	178,944,724.77	112,759,216.41	36.98%	63.01%
Ago.	93,267,287.97	32,504,470.43	125,771,758.40	93,267,287.97	25.84%	74.15%
Sept	61,032,862.20	35,867,008.50	96,899,870.70	61,032,862.20	37.01%	62.98%
Oct	65,511,645.16	80,679,718.78	146,191,363.94	65,511,645.16	55.18%	44.81%
Nov	109,753,318.69		118,685,492.45	109,753,318.69	7.52%	92.47%



Reporte de Gastos						
Mes	Balance	Pagado	Total	Por pagar	% Pagado	% Pendiente
		8,932,173.76				
Dic	67,672,436.97	43,448,916.13	111,121,353.10	67,672,436.97	39.10%	60.90%

Fuente: 20. Informe de Gestión Dirección Financiera

Pago a Proveedores

Los compromisos a proveedores en el periodo enero-diciembre 2023, fueron saldados a medida que los mismos se iban venciendo, la ejecución de pagos se realizó de un 40.26% a un 92.47% de manera que, las deudas pendientes al 31 enero 2024 ascienden a RD\$ 76,827,323.08 las cuales se detallan a continuación:

Relación de Pagos a Proveedores		
Descripción	Pendiente	Porcentaje-Pendiente
Deuda General	76,827,323.08	100%
0-30 días	20,703,281.23	26.95%
31-60 días	12,944,473.99	16.85%
61-90 días	7,105,989.52	9.25%
91-120 días	1,544,262.50	2.01%
Más 120 días	34,529,315.84	44.94%

Fuente: 21. Informe de Gestión Dirección Financiera

Gestión de Tesorería

El Departamento de Tesorería se encarga de analizar los ingresos de captación directa del Ministerio, llevando el adecuado registro y conciliación de estos, aplicando las políticas y normas de control necesarias para lograr un manejo eficiente, a la vez que se preparan



los informes diarios para la toma de decisiones y los registros contables. También se encarga de salvaguardar los valores de la institución.

El flujo de ingresos recibidos en este Departamento para el año 2023 fue de RD\$ 328,362,939.54 por concepto de pagos por la expedición y renovación de licencias para porte y tenencia de armas de fuego, así como los demás servicios que presta el Ministerio.

Resumen de Ingresos Recaudados por Cuentas		
Ingresos de Captación Directa	Valor en RD\$	Valor %
Ingresos Netos MIP	151,916,340.00	46%
Ingresos DGII	99,134,675.00	30%
Psiquiatría	1,456,800.00	0%
Pago en línea SIRITE	70,534,634.02	21%
IngresosCaja MIP	5,320,490.52	2%
Total	328,362,939.54	100%

Fuente: 22. Informe de Gestión Dirección Financiera

Cheques Emitidos en el Período		
Mes	Cantidad	Valoren RD\$
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	469	2,378,888.75
Abril	109	1,045,761.64
Mayo	167	1,235,808.99



Cheques Emitidos en el Período		
Mes	Cantidad	Valoren RD\$
Junio	301	1,534,589.16
Julio	2	41,100.00
Agosto	67	710,215.55
Septiembre	34	168,427.50
Octubre	0	
Noviembre	0	
Diciembre	0	
Total, de cheques emitidos	1,149.00	6,002,570.69

Fuente: 23 Informe de Gestión Dirección Financiera

Gestión de Activos Fijos

La División de Activos Fijos se encarga de programar, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes al proceso de inventarios de los activos fijos de la institución, a fin de establecer con exactitud el estado de la existencia de bienes y generar información básica para la toma de decisiones respecto la disposición de éstos, para la aplicación de medidas preventivas y correctivas y/o determinar las responsabilidades por mal uso, negligencia, descuido o sustracción.

En el 2023 el MIP experimentó un crecimiento en la adquisición del mobiliario para el equipamiento las áreas técnicas, en este sentido, la División de Activos fijos de este Ministerio, durante el periodo enero-diciembre 2023 registró la adquisición de RD\$55, 992, 072.18 en activos fijos, según se presenta a continuación:

Relación de Activos Fijos MIP-2023	
Descripción de la Cuenta	Valor en RD\$



Relación de Activos Fijos MIP-2023	
Descripción de la Cuenta	Valor en RD\$
Equipos de Cómputo	3,145,039.94
Muebles de Oficina y Estantería	6,983,798.34
Cámaras Fotográficas y Video	381,641.50
Equipos Recreativos	214,301.50
Equipo de Comunicación, Telecomunicaciones y Señalamiento	12,395,238.51
Equipo de Tracción	380,624.08
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	885,738.78
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial	264,320.00
Electrodomésticos	16,293,786.25
Aparatos Deportivos	3,170,099.50
Equipo Meteorológico y Sismológico	1,092,320.10
Maquinaria y Equipo Industrial	424,800.00
Programas de Informática y Base de Datos	7,934,044.00
Accesorios para Edificaciones Residenciales y No Residenciales	227,041.18
Herramientas y Máquinas	651,537.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,547,741.50
Total	55,992,072.18

Fuente: 24. Informe de Gestión Dirección Financiera

Gestión de Fiscalización de los Fondos Transferidos

Desde el 01 enero proyectado hasta el 31 de diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

Gobernaciones Provinciales:



- Se realizaron cambios y registros de firmas a las Gobernaciones Provinciales de El Seibo, Barahona, Monseñor Nouel, Samaná, Barahona, Pedernales, Montecristi, y Duarte.

Cuerpos de Bomberos:

- Se han realizado diferentes encuentros con los Intendentes de los Cuerpos de Bomberos en todas las regiones del país y el Distrito Nacional en conjunto con la Oficina Asesora y Supervisora de los Cuerpos de Bomberos de la República Dominicana para darle continuidad a los avances propuestos por en la presente gestión en beneficio de todos los bomberos.
- En lo que va de año se realizaron las siguientes Aperturas de Cuentas: 1) Cuerpo de Bomberos de El Vigilador km 17; y 2) Cuerpo de Bomberos de La Otra Banda Provincia La Altagracia.
- Se realizaron los siguientes Registros y Cambios de Firmas en los siguientes Cuerpos de Bomberos: San Rafael del Yuma, Boca Chica, Neyba, Santo Domingo Este, Piedra Blanca, San Luis, Bani, Palenque, Guayacanes (Juan Dolio), y Castañuelas.
- Se realizó la fiscalización a las diferentes liquidaciones de fondo enviadas al MIP por los Cuerpos de Bomberos, las cuales fueron analizadas y se les hicieron las observaciones correspondientes.
- Se realizaron aperturas de cuentas de los Cuerpos de Bomberos siguientes: La Otra Banda Prov. La Altagracia,



Yaguata, Las Lagunas De Nisibon, y San José De Las Matas (Modificación).

- Se realizó fiscalización a las diferentes liquidaciones de fondos enviadas a este Ministerio por las Gobernaciones Provinciales y los Cuerpos De Bomberos, Los cuales fueron analizados y se le hicieron las observaciones correspondientes.
- Se realizaron visitas a los Cuerpos de Bomberos para Levantamiento de estructura física y equipos y camiones de las estaciones.
- Por otra parte, se ha ofrecido orientación y entrenamientos a los contadores y áreas administrativas de las Gobernaciones Provinciales y Cuerpos de Bomberos en cuanto a la aplicación del Manual de Procedimientos de ejecución del gasto, la aplicación de la ley 340-06 de Compras y contrataciones y las normas de la Contraloría General de la Republica de los fondos transferidos por medio a este Ministerio.

Desempeño Administrativo

Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Los principales avances logrados por el Departamento de Compras y Contrataciones, durante el año 2023, se destacan los siguientes:

- En lo referente al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, al concluir el período, el MIP alcanzó una puntuación de 80.15%.
- Se mantienen los resultados de avances en el cumplimiento de las normativas y los procedimientos establecidos en la Ley núm.



340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

- Fueron publicadas en el Portal Transaccional y el Portal del Ministerio el 100% de las informaciones relacionadas con los procesos de compras, contrataciones y licitaciones, conforme a las normativas vigentes.

2. Desempeño de los Recursos Humanos

El desempeño de los Recursos Humanos en el MIP tiene su fundamento en el cumplimiento de la Ley núm. 41-08 de Función Pública y su Reglamento de aplicación. En este sentido, los logros alcanzados, se mantienen en coherencia con los principios, normas, y procedimientos que rigen cada subssistema. A continuación, se presentan los resultados alcanzados:

- Se coordinaron y ejecutaron cinco (5) concursos públicos para contratación de personal para ocupar cargos de técnico en datos estadísticos, programación de sistemas, administración de contenido web, paralegal y técnico de Recursos Humanos.
- Se recibieron y facilitaron seis (6) pasantías procedentes de tres universidades y dos institutos politécnicos, de estas, cinco (5) fueron concluidas y una permanece en proceso.
- Se actualizó y presentó al MAP la Matriz de Planificación de los Recursos Humanos cumpliéndose en un 100% el objetivo para este indicador.
- Se gestionaron y actualizaron en el periodo correspondiente, los resultados de la Rotación de Personal, en este orden, los resultados agrupados son: Personal del MIP que labora en la



Sede Central (13.32%); Personal Militar (16.36%), los Bomberos (10.89%) y la Policía Auxiliar (158.70%), atribuyéndose la alta rotación, en este último caso, a la finalización de las capacitaciones y su transitoriedad.

- Se inició el proceso de digitalización de los expedientes físicos de los colaboradores, lo que permite acceder a éstos con mayor a facilidad.

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

- El SISMAP es el sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la gestión pública, que desde el año 2010 ha venido implementando el Ministerio de Administración Pública. Dentro de este sistema, el promedio general de cumplimiento del Ministerio de Interior y Policía al 15 de diciembre del presente año es de 89.95%, lo que representa una ponderación satisfactoria dentro de la escala de medición.

Resultados del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

- En el transcurso de 2023 se lograron avances en el cumplimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y la serie de indicadores de gestión que conllevan una puntuación, obteniéndose un índice total de cumplimiento que alcanza el 89.95%.
- A continuación, se presentan los resultados de los indicadores del SISMAP al concluir el mes de noviembre de 2023.



Indicadores Sistema de Monitoreo de la Administración Pública SISMAP	
Gestión de la calidad y servicios	
Autoevaluación CAF	100%
Plan de Mejora Modelo CAF	80%
Estandarización de Procesos	100%
Carta Compromiso	59%
Transparencia en las Informaciones de Servicios y Funcionarios	100%
Monitoreo de la Calidad de los Servicios	100%
Índice de Satisfacción Ciudadana	95%
Organización de la Función de Recursos Humanos	
Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa	100%
Planificación de Recursos Humanos	
Planificación de RRHH	100%
Organización del Trabajo	
Estructura Organizativa	100%
Manual de Organización y Funciones	100%
Manual de Cargos Elaborado	60%
Gestión del Empleo	
Concursos Públicos	100%
Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100%
Gestión de las Compensaciones y Beneficios	
Escala Salarial Aprobada	80%
Gestión del Rendimiento	
Gestión de Acuerdos de Desempeño	90%



Indicadores Sistema de Monitoreo de la Administración Pública SISMAP	
Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	99%
Gestión del Desarrollo	
Plan de Capacitación	93%
Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales	
Asociación de Servidores Públicos	79%
Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	79%
Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal	100%
Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	95%
Encuesta de Clima Laboral	60%

Fuente: 25. Página Web del SISMAP

Evaluación del Desempeño de los Colaboradores por Grupo Ocupacional

- Se concluyó y tramitó al MAP el informe de cierre del proceso de evaluación del desempeño aplicada, en 2022, a 1,556 colaboradores en los cinco grupos ocupacionales. En este sentido, los resultados correspondientes a este proceso son:

Evaluación del Desempeño Laboral



Grupo Ocupacional	Cantidad de Evaluaciones	Promedio de Calificación	Porcentaje del Total Evaluados
Grupo I	279	48.80	18%
Grupo II	388	50.34	25%
Grupo III	446	48.41	29%
Grupo IV	336	49.36	22%
Grupo V	107	61.48	7%

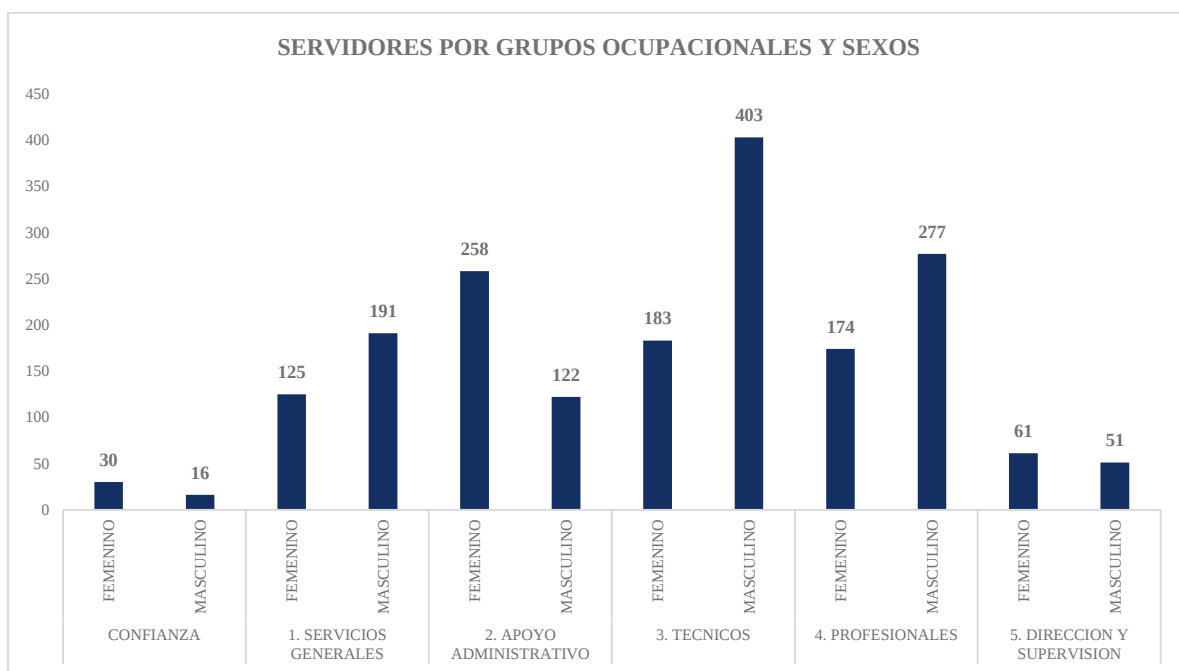
Fuente: 26. Informe de Gestión Dirección de Recursos Humanos

- Por igual, tal como corresponde, al inicio del 2023 se establecieron 1,891 acuerdos de desempeño, los cuales serán evaluados en el mes de diciembre, estos están distribuidos conforme a lo siguiente:
 - Confianza: 46
 - Grupo Ocupacional I: 316
 - Grupo Ocupacional II: 380
 - Grupo Ocupacional III: 586
 - Grupo Ocupacional IV: 451
 - Grupo Ocupacional V: 112
- Por último, en relación a éstos, se gestionaron las minutas trimestrales de seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas para cada período.

Cantidad de Empleados del Ministerio de Interior y Policía Agrupados por Género



El MIP cuenta con un total de 1,891 servidores públicos incluyendo al personal que labora en las Gobernaciones Provinciales, de los cuales 1,060 (56%) pertenecen al sexo masculino y 831 (44%) al femenino.



Fuente: 27. Informe de Gestión Dirección de Recursos Humanos

Cabe precisar al respecto que esta relación no incluye a los Militares que reciben por nomina un especialísimo por servicios prestados.

En lo referente a los resultados dentro del subsistema de Organización del trabajo y Compensación, durante el período de enero-diciembre 2023, se lograron los resultados siguientes:

- Se revisaron 308 estructuras de cargos.
- Fueron creados 131 cargos nuevos, en correspondencia con la estructura organizativa del MIP aprobada.



- Se ofrecieron almuerzos diarios para beneficiar al 100% de los colaboradores del MIP, en efecto, fueron entregados 187,683 servicios al mes de diciembre del presenta año.

En lo que respecta a servicios de salud a los colaboradores, a seguidas se muestra un resumen de resultados de las acciones realizadas:

- Se procesaron 255 inclusiones en el plan complementario a los colaboradores del MIP y sus dependientes.
- Se efectuaron 14 reembolsos por concepto de subsidios a los colaboradores a través de las ARS Humano y SENASA.
- Fueron tramitadas 35 licencias por enfermedad común.
- Se realizaron 943 asistencias a los colaboradores sobre temas de seguro médico, en los planes básico y complementario).
- Se entregaron 223 carnets de afiliación en diferentes seguros de salud; Fueron ofrecidas 673 asistencias a servidores del MIP con relación a temas de seguro médico (básico y complementario), descuentos en general, TSS, embarazos, entre otros servicios de salud.
- Se realizó un total 457 de actualización de estatus de los colaboradores afiliados al seguro humano, de igual manera se realizaron, 921 actualizaciones en el valor de la póliza del personal y sus dependientes.
- Se tramitaron 5,334 pagos de viáticos y 6,111 pagos de horas trabajadas de manera adicional a favor de los colaboradores de la institución.
- Se procesaron 238 solicitudes de préstamo Empleado Feliz.
- Se entregaron 724 certificaciones laborales a colaboradores de las diferentes unidades del MIP.



- Se procesaron y aprobaron 143 cartas de referimientos para uso por parte de los colaboradores en la Plaza de la Salud en consultas médicas, estudios, análisis, entre otras, tanto para titulares como dependientes.
- Se aprobaron 1,693 cartas de aprobación de pago de prestaciones laborales a colaboradores desvinculados de las cuales han sido remitidas 765 para el proceso correspondiente.
- Se remitieron 765 procesamientos para pago de prestaciones laborales.
- Se procesaron 9 exclusiones a los servidores que fueron asesorados y completaron el proceso de depósito de documentos para recibir pensión por antigüedad.

En el marco de responsabilidad social como ministerio, se ejecutaron las siguientes actividades:

- 1 jornada de reforestación en las Dunas de las Calderas situada en la Provincia Peravia, Municipio de Baní, con la participación de aproximadamente 110 servidores.
- 1 jornada de vacunación contra la influenza en coordinación con el Ministerio de Salud Pública en la que participaron 75 de empleados.
- En conmemoración del Día Mundial de la Salud, se realizó una jornada de salud en la que se incluyó: Sonografías de Tiroides, Sonomamografías y Sonografía Abdominal, además una charla nutricional. Un total de 171 colaboradores se beneficiaron en esta jornada. Se impartió, con la Sociedad Dominicana de Prevenciones de Riesgos Laborales (SODOPRELA).
- 1 charla sobre Seguridad en las oficinas, en la que se beneficiaron 54 servidores del MIP. Se realizó una jornada de salud que incluyeron muestras de analíticas de Hemograma y



Perfil Lípido, además, una Charla Nutricional de las que se beneficiaron 57 colaboradores.

- Charlas sobre prevención de cáncer de mama y de otros tipos.

Capacitación de Empleados

- Con la finalidad del fortalecimiento de capital humano, se realizaron 95 actividades de capacitación para un total de 2,369 participaciones (diplomados, seminarios, cursos y talleres), de los cuales 1,011 (43%) son hombres, y 1,358 (57%) corresponden a mujeres.

3. Desempeño de los Procesos Jurídicos

En cuanto al desempeño de los Procesos Jurídicos, dentro del proceso de **Elaboración de Documentos Legales**, fueron creados:

- Ciento dieciséis (116) cartas compromiso de Servicios Personales, y posterior remisión a la Dirección de Recursos Humanos para su tramitación.
- Un (1) contrato de Bienes y Servicios, con su correspondiente registro en el Sistema de Trámites Regulares Estructurados de la Contraloría General de la República.
- Tres (3) contratos de Suministro de Bienes, y posterior registro en el Sistema de Trámites Regulares Estructurados de la Contraloría General de la República.
- Dieciséis (16) contratos de Servicios de Procesos de Excepción, y sus registros en el Sistema de Trámites Regulares Estructurados de la Contraloría General de la República.



- Dos (2) contratos de Alquiler de Bienes, elaborados y registrados en el Sistema de Trámites Regulares Estructurados de la Contraloría General de la República.
- Tres (3) contratos de Compra Menor, y posterior registro en el Sistema de Trámites Regulares Estructurados de la Contraloría General de la República.
- Dos (2) adendas, con su correspondiente registro en el Sistema de Trámites Regulares Estructurados de la Contraloría General de la República.
- Cuatro (4) renovaciones a contratos de alquiler, y su registro posterior en el Sistema de Trámites Regulares Estructurados de la Contraloría General de la República.
- Mil quinientos cuarenta (1,540) Certificados de Vida y Costumbre, elaborados y tramitados en virtud de la Ley núm. 255-43 y sus modificaciones mediante la Ley núm. 5188-59 y el Decreto núm. 122-07.
- Ciento quince (115) Resoluciones de No Objeción para el uso de la vía pública, y setenta y un (71) oficios, tramitados, dándole respuesta a las solicitudes recibidas, en virtud de lo establecido en el numeral 1, artículo 13 de la Ley núm. 1312, de fecha 30 de junio de 1930.
- Ciento cincuenta y siete (157) permisos para Depositar Ofrendas Florales en el Altar de la Patria, tramitados según lo dispuesto por el Decreto núm. 8304, de fecha 2 de junio de 1952.
- En el transcurso del año no se recibieron solicitudes de ventas de terrenos de los Municipios a la Liga Municipal, Dirección de Catastro y Medio Ambiente, ni hubo tramitaciones al Poder Ejecutivo para la emisión del decreto autorizando la venta de estos, cumpliendo con el mandato de



la Ley núm. 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios y el artículo 128, Numeral 3, Letra d, de la Constitución de la República.

- En el período enero-diciembre de 2023, la Dirección Jurídica recibió una (1) solicitud de registro de publicaciones de revistas, periódicos y/o boletines. En ese orden, se emitió una (1) resolución de Declaración de Propósito.
- Revisión de una (1) solicitud de fijación de domicilio, en el ámbito de lo dispuesto por el Artículo 13 del Código Civil de la República Dominicana.
- Elaboración de cuatrocientos setenta y nueve (479) opiniones jurídicas diversas.

En otro orden, la Dirección Jurídica está sujeta al objetivo PEI/ OBJETIVO ESTRATEGICO: OE.2.7 Consolidar el marco legal de la Institución y fortalecer las normativas institucionales, y, en cumplimiento con este objetivo, en el año 2023 comprendido desde enero hasta junio 2023, se trabajó en la revisión y elaboración de las Normativas, Reglamentos y Resoluciones siguientes:

- Revisión de 3 reglamentos relacionados con la seguridad ciudadana que tratan sobre la aplicación de Armas y la elección de la junta directiva del consejo para la seguridad ciudadana de los sectores vulnerables y el Proyecto borrador de propuesta de Reglamento de aplicación de la Ley núm. 543-12.
- Revisión de 17 acuerdos y convenios para la implementación de diversas iniciativas, planes de acción enmarcados en la implementación de la ENISC, para la mejora de los servicios y el fortalecimiento institucional.



- Elaboración de 7 resoluciones regulatorias relacionadas con la aplicación del Decreto núm. 30-23 que autoriza la importación de armas de fuego y municiones, control de horarios de expendio de bebidas alcohólicas, requisitos para la Acreditación de las Compañías Aseguradoras, interesadas en ofrecer sus servicios de Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil por los Daños y Perjuicios causados por el uso de armas, entre otras.
- Elaboración de doscientos seis (206) Resoluciones de Asignación de Armas, de las cuales ciento noventa y nueve (199) conciernen a Asignación de Armas de Fuego a Funcionarios Públicos y siete (7) Asignación de Armas de Fuego a Entidades Públicas.

En lo concerniente a los procesos de Compras y Contrataciones se lograron los resultados siguientes:

- Elaboración de 16 resoluciones internas sobre actos jurídicos internos relacionados al Comité de Compras y Contrataciones para 8 procesos de Licitaciones Públicas Nacionales y 8 Comparaciones de Precios. Además, fueron verificadas sesenta y seis (66) Actas del Comité de Compras y Contrataciones.

En materia de Litigios, los resultados alcanzados son:

- Recepción de doscientos cuarenta y seis (246) solicitudes de revisión de caso y reintegro de la Policía Nacional.
- Solicitud de información relativa a cientos sesenta y nueve (169) expedientes de la Policía Nacional.



- Elaboración de ciento catorce (114) borradores de resoluciones relativas a recursos jerárquicos de la Policía.
- Creación de ciento diecisiete (117) Resoluciones relativas a Recursos Jerárquicos de la Policía Nacional.
- Recepción y elaboración de informes con respecto a doscientos sesenta y siete (267) Actos de Alguacil.
- Emisión de ciento veintisiete (127) opiniones diversas ante el despacho y otros departamentos.
- Redacción de dos (02) constituciones de abogados.
- Elaboración de sesenta y dos (62) escritos de defensa relativos a recursos contenciosos administrativos, revisión constitucional y recurso de casación.
- Representación de este Ministerio ante los Tribunales de la República Dominicana en ciento dieciséis (116) audiencias.
- Al concluir el año 2023 se tiene previsto concluir las siguientes cartas compromiso de servicios personales: 20; renovaciones de contratos de alquiler: 3; contratos de bienes y servicios: 2; contratos de compra menor: 2; adendas a contratos: 1; certificados de vida y costumbre: 200; recursos de reconsideración: 20; tramitación al poder ejecutivo ventas de terrenos; informes actos de alguacil: 20; participación en comparaciones de precios y licitaciones públicas nacionales: 3; permisos para depositar ofrendas florales: 10; tramitación solicitudes de no objeciones para uso de la vía pública: 15; estudios proyectos de leyes y reglamentos: 3 ; opiniones diversas: 30; resoluciones recursos MIP ante los tribunales de la república: 15.
- Por último, se han proyectado otros procesos a ser ejecutados tales como: acciones de amparo, demandas civiles, procesos penales, recursos de apelación, recursos contenciosos



administrativos, revisión constitucional, y acción directa de inconstitucionalidad: 6

4. Desempeño de la Tecnología

En el transcurso del 2023 la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, mantuvo en desarrollo las acciones para el fortalecimiento y la mejora del desempeño de la tecnología en la institución a continuación los principales resultados alcanzados.

Avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones

- Se implementaron y las políticas de firewall en la red interna y externa.
- Se desarrolló una base de datos que contiene información sobre dominios comprometidos y direcciones IP asociadas a amenazas de seguridad conocidas.
- Fue implementada la autenticación multifactorial (MFA) a través del correo electrónico para los usuarios que acceden a la Red del MIP mediante VPN.
- Se implementó el Administrador de Contraseñas de Cuentas Locales (LAPS) para gestionar de forma segura las contraseñas de los administradores locales de las PC utilizadas Ministerio.
- Impartidos los talleres: Fundamentos Principales de Concientización sobre Seguridad, Introducción al Phishing, Protección contra el Ransomware, Redes Sociales y Uso del Correo Electrónico.



- Definidas las políticas de backups, y puestas en ejecución las políticas de copias de seguridad periódicas para garantizar la disponibilidad y la recuperación de datos en caso de incidentes.
- Se adquirió el programa Microsoft Defender “Advanced Threat Protection” (ATP), solución avanzada en materia de seguridad de la información para proteger la red contra ataques de malware, ransomware y otras amenazas.
- Se implementó el ADManager Plus, permitiendo optimizar la gestión de directorios en ambiente de Windows, reducir el trabajo manual y automatizar operaciones comunes.
- Se creó el dashboard para el monitoreo continuo de las actividades para una mejor visualización y control de la seguridad interna en la institución.

Operaciones TIC

- El 100% de los colaboradores cuentan con correo electrónicos institucionales, favoreciendo así el buen desempeño del personal.
- Se realizó la adquisición de actualizaciones de los programas disponibles, en el data center: 1) Microsoft System Center 2022: Suite; 2) SQL Standard 2022: sistema de gestión de bases de datos relacionales; 3) Windows Server Standard 2022: sistema operativo utilizado por los servidores del Ministerio y 4) Veritas BackupExec Versión 22.1.

Infraestructura de Redes

- Como parte del proceso de Infraestructura de Redes para optimizar la interconectividad y mejorar la transferencia de datos entre los diferentes dispositivos de la red, se realizó



una reingeniería de la arquitectura de red del MIP, segmentando la red en vlans por direcciones departamentales e introduciendo firewalls de perímetro interno para el filtrado de acceso a la capa de servidores.

- Fueron adquiridos e implementados 38 puntos de acceso y 2 controladoras de última generación, permitiendo disponer del servicio de red Wifi en toda la institución.
- Se instaló el cableado estructurado y la conectividad punto a punto de la oficina regional de la ciudad de La Romana y Azua con la sede principal del MIP, además, se instalaron el internet corporativo y la implementación de firewall de seguridad.
- Instalación de la central telefónica de la sede del ministerio en la Oficina Regional Norte de Santiago, incluyendo la instalación del módulo de call center, para la atención a los usuarios que requieren informaciones de los distintos servicios brindados por la institución.

Desempeño de la Mesa de Servicio

- Recibidas 2,473 solicitudes de servicios con un 97% de respuesta oportuna.

Participación de las Mujeres en TIC:

- La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) cuenta con 29 personas distribuidas en los diferentes departamentos que la conforman, actualmente, 5 mujeres participan en los procesos de Tecnologías de la Información y Comunicación.



Uso de la TIC para la simplificación de trámites y mejoras de procesos, certificaciones obtenidas:

- Se creó el repositorio para administrar los documentos del Sistema de Gestión Integrado mediante la herramienta de (SharePoint).
- Se actualizó el sistema de Ventanilla Única y la plataforma*788.
- Realizadas las acciones necesarias para lograr a re-certificación de las diferentes normas sobre Tecnologías de la Información y Comunicación (NORTIC) siguientes: NORTIC A2; NORTIC A3; NORTIC E1 y la NORTIC A4.

Resultados en el índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)

En lo concerniente al índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico, el nivel de cumplimiento actual en el índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) es de 60.95%. Se entregó a la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) el expediente para la evaluación y certificación correspondiente a cada norma.

5. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

El Sistema de planificación Institucional tiene como objetivo fundamental: “Diseñar, formular, implementar y evaluar los planes estratégicos, operativos, programas institucionales e interinstitucionales y proyectos de cooperación internacional, así como formular y reformular los presupuestos anuales, plurianuales,



dar seguimiento y monitorear la ejecución de los mismos. En el transcurso del 2023 fueron logrados los resultados siguientes:

Planificación Estratégica y Operativa

- Se inició la actualización del Plan Estratégico Institucional 2021-2024, en cumplimiento con las líneas generales trazadas por el Gobierno y los organismos internacionales.
- Se elaboró el Plan Operativo Anual (2024), contemplando las actividades y tareas a realizar por cada una de las Unidades Ejecutoras del MIP y considerando las 26 áreas adicionales contempladas en la nueva estructura institucional 2022 y el Programa De Vuelta al Barrio;
- Se elaboró el Plan Anual de Compras (PACC) 2024, alineado a los requerimientos establecidos en el presupuesto Institucional y los planes operativos, en conjunto con el Departamento de Compras y Contrataciones. Adicionalmente, se creó un sistema para gestionar las compras con la finalidad de monitorear la ejecución del PACC.
- Se realizaron los ajustes necesarios para la inserción de la formación y capacitación para la transformación policial procedente de presidencia, en colaboración con Desarrollo y la Dirección Financiera.

Formulación Presupuestaria Orientada a Resultados

- Se alineó el Plan Estratégico y la Estructura Programática Presupuestaria para el 2024.



- Se realizó la alineación del POA, PACC y el Presupuesto 2023, conforme a lo requerido por la Unidad de Asesoría Interna (UAI) de la Contraloría General de la República.
- Se elaboró el proyecto de Presupuesto y Gastos Públicos del Ministerio para el año 2024, conforme al Plan Estratégico Institucional 2021-2024 y lo establecido por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).
- Se redefinió la Estructura Programática para garantizar la calidad del gasto por cada concepto según la Unidad Ejecutora.
- Se realizaron los informes trimestrales y semestrales correspondientes a las metas física-financieras de la institución, los cuales fueron remitidos a DIGEPRES y al MEPYD y publicados en el portal de transparencia de la institución.
- Se realizó reajuste a los resultados de manera desagregada en los planes estratégicos y operativos según requerimientos del Equipo de Cohesión Territorial del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en cumplimiento con los indicadores del Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT) y la desagregación territorial de los Resultados Estratégicos del ministerio.

Gestión de Calidad

Fortalecimiento el Sistema de Gestión Calidad:

En el transcurso del 2023 el MIP logró afianzar y fortalecer la gestión institucional procurando la mejora continua de los procesos y la excelencia institucional, a través de un Sistema de Gestión de Calidad basado en las Normas ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016 certificado, en correspondencia con el objetivo estratégico O.E.2.4,



mediante el cual, el MIP procura eficientizar los procesos de las unidades ejecutoras para ampliar la capacidad de respuesta y mejorar la entrega del servicio al ciudadano, minimizando los costos de los mismos a través de un Sistema de Gestión de Calidad.

Implementación de las Normas ISO

Uno de los logros del MIP en el 2023, que avalan el compromiso de mejorar continuamente los procesos, la transparencia y la excelencia en el servicio, consistió en la implementación y certificación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) basado en la norma ISO 9001:2015 “Sistema de Gestión de Calidad” e ISO 37001:2016, “Sistema de Gestión Antisoborno”.

Para garantizar el funcionamiento del SIG, se han mantenido las acciones necesarias mediante las revisiones análisis y mejora de los procesos, el seguimiento a la evaluación y control de los riesgos, la capacitación del equipo de auditores y el establecimiento de los planes de mejoras pertinentes al mantenimiento eficaz del sistema de gestión.

Implementación de Marco Común de Evaluación (CAF)

Como resultado en el 2023, se destaca el Reconocimiento del MIP a la Excelencia y Mejora Continua, mediante la **“Certificación del Nivel de Excelencia Sello CAF+300”**, otorgada por el Ministerio de Administración Pública al obtener una puntuación de 330 puntos, luego de la evaluación correspondiente a la implementación del referido Modelo de Excelencia.



Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

- El promedio general de cumplimiento del MIP, de los indicadores del SISMAP, asciende a 89.95% manteniendo un nivel de desempeño Satisfactorio según la escala de medición de este sistema de monitoreo del desarrollo de la gestión pública.

Cumplimiento de los Indicadores de Desempeño Institucional:

En el transcurso del 2023, fueron monitoreados de forma permanente los indicadores de gestión, a través de las herramientas dispuestas por los órganos rectores de la Administración Pública, tomando en cuenta los requerimientos previamente definidos y su respectiva vigencia. Además, se definieron los controles internos a fin de mantener su cumplimiento y un desempeño satisfactorio para cada período.

Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)

Se encuentra en proceso de implementación la nueva metodología para la Evaluación del Desempeño Institucional, en virtud de lo dispuesto por el Ministerio de Administración Pública mediante resolución núm. 029-2023, integrando la información de los múltiples sistemas e índices existentes, para el seguimiento de la actuación de la Administración pública, en un Índice de Desempeño Institucional (IDI).

A la fecha de este informe se ha logrado un avance de 40% en la implementación de la EDI. Al respecto, se llevan a cabo las acciones necesarias para avanzar en el cumplimiento de cada



indicador, mediante los planes de acción y la generación los informes de seguimiento correspondientes.

En referencia al Índice de Desempeño Institucional (IDI) actualmente el Ministerio de Interior y Policía refleja un porcentaje de avance de 69.39%, según muestra el Sistema de Seguimiento Indicadores de Procesos y Resultados.

En esta nueva metodología ha sido incorporada, además, la implementación de las políticas transversales, previstas en la Estrategia Nacional de Desarrollo, reflejando el MIP en el Sistema de Seguimiento Indicadores de Procesos y Resultados, un porcentaje de avance de 57.8%.

Evaluación del Desempeño Institucional – EDI

Seguimiento de los Indicadores de Procesos y Resultados

Indicadores de Procesos y Resultados	
Indicador	Puntuación
IDI	69.99%
SISMAP (GP)	89.95%
IGP	87.37%
SISCOMPRAS	80.15%
ITICGE	62.95%
NOBACI	67.50%
SAIP	98.04%
Políticas Transversales	61.66%
Índice de Cumplimiento	96.33%

Fuente: 28. Informe Departamento de Calidad en la Gestión

Indicadores de Procesos del Sistema Integrado de Gestión



Proceso	Nombre del Indicador	Meta	Frecuencia de Medición	Resultados
Certificación de Nacionalidad	Porcentaje de elaboración de certificados de nacionalidad emitidos sin errores	95%	Mensual	100%
Gestión de Documentos Legales	Índice de elaboración de documentos legales	100%	Mensual	92%
Renovación de Tenencia y Porte de Armas de Fuego para Persona Física	Grado de satisfacción de los ciudadanos/clientes respecto a la prestación de los servicios, el tiempo de respuesta y fiabilidad.	90%	Semestral	91.45%
Gestión de Servicios TIC	Índice de servicios atendidos	100%	Mensual	100%
Dirección Tecnologías de la Información y Comunicación	Cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo	90%	Mensual	100%
Dirección de Comunicaciones	Cumplimiento de solicitudes de comunicaciones	90%	Mensual	100%
Gestión de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones	Tiempo de tramitación de las quejas, sugerencias y reclamaciones	1 día laborable	Mensual	1
Compras y Contrataciones	Cumplimiento de las respuestas de las solicitudes de compras y contrataciones	95%	Mensual	100%
Compras y Contrataciones	Porcentaje de proveedores evaluados	100%	Trimestral	100%
Servicios Generales	Cumplimiento del plan de Mantenimiento preventivo	90%	Mensual	100%



Proceso	Nombre del Indicador	Meta	Frecuencia de Medición	Resultados
Ventanilla Única	Tiempo de tramitación de las quejas, sugerencias y reclamaciones	1 día laborable	Mensual	100%

Fuente: 29. Departamento de Calidad en la Gestión

Índice de Control Interno Institucional (ICI)

El Índice de Control Interno (ICI) es una métrica agrupada, que permite valorar razonablemente un conjunto de dimensiones asociadas al nivel de cumplimiento del control interno de las instituciones bajo el alcance legal de la Contraloría General de la República, órgano rector del control interno.

El resultado actual del componente Diseño y Documentación del Sistema de Control Interno es de 30 puntos mientras que en “Eficacia del sistema de control interno el resultado es de 50. Se encuentra inhabilitado el componente Resultados y seguimiento de auditorías.

Sistema de Control Interno Institucional

El MIP mantiene constante seguimiento al cumplimiento de cada uno de los requerimientos del Sistema de Control Interno Institucional, para el fortalecimiento de los procesos basado en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), como resultado, el promedio general de cumplimiento del MIP a la fecha, es de 67.50%.

Diseño y elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano



Durante el segundo semestre del año, se ha dado continuidad al cronograma de trabajo para que la institución desarrolle el programa Carta Compromiso al Ciudadano, tales como:

- Reuniones técnicas del Comité Institucional de Calidad con el acompañamiento correspondiente del Ministerio de Administración Pública.
- Aplicación de encuestas de expectativas a los usuarios de los servicios identificados como de mayor demanda (5 servicios).
- Implementación del procedimiento Control Quejas, Sugerencias y Reclamaciones.
- Proceso de medición de los atributos propuestos para los 5 servicios más demandados durante el periodo agosto-noviembre.

Gestión de Desarrollo Institucional

En correspondencia con los objetivos y metas definidos para los productos dentro del plan operativo del Departamento de Desarrollo Institucional el transcurso del año 2023, se lograron los resultados siguientes:

- Actualización y aprobación del Manual de Organización y Funciones del MIP, éste fue refrendado por el Ministerio de Administración Pública mediante la resolución MIP-RA-0001-2023.
- Se levantaron y documentaron (mediante procedimientos, guías, políticas, o instructivos) 40 procesos de los cuales 23 procedimientos fueron aprobados y 17 están siendo validados. En este sentido, los procedimientos, políticas y otros documentos corresponden a los procesos siguientes: Gestión



Administrativa (7), Financiera (1), Recursos Humanos (8), Tecnologías de la Información y Comunicación (7); Comunicación interna y externa (2), Gestión de Calidad (3), proceso de Ética e Integridad Gubernamental (1), Control y Registro de Armas (5); Acceso a la Información Pública (6).

- Se presentaron informes de opinión técnica sobre los temas siguientes:
 - Nuevo programa para designar en las gobernaciones dentro de la estructura programática del MIP con miras a eficientizar el proceso de gestión financiera de éstas y mejorar la gestión integral de sus funciones tomando en cuenta que las gobernaciones representan al Gobierno Central en las provincias.
 - Análisis y evaluación de las propuestas para la designación de dos directores bajo la dependencia del Despacho del Ministro, como sustento a las acciones definidas en el marco de la implementación de la ENISC y el fortalecimiento de los procesos institucionales establecidos en materia de seguridad ciudadana en las diferentes provincias del país.
- Asistencia en la implementación del Programa Gobierno Eficiente (Burocracia Cero) en el MIP en 10 servicios institucionales priorizados. En la primera etapa de la implementación se lograron avances en la evaluación de los procesos de Certificación de Nacionalidad y Renovación de Licencias de Tenencia y Porte de Armas de Fuego para



Persona Física. Este programa tendrá un impacto estimado en 31,895 tramitaciones para estos servicios.

- Se presentó informe de análisis y elaboración del documento contentivo de la conceptualización y pautas para la organización y ejecución de la actividad "De Vuelta al Barrio", de manera eficiente.
- Se definió la Política de Participación Social del ministerio, como forma de fomentar la integración ciudadana a la gestión pública, a los fines de fortalecer la transparencia, la institucionalidad, la democracia y el Estado Social y Democrático de Derecho.

Igualdad de Género

Como contribución al compromiso institucional de incorporar el enfoque de la igualdad de género en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos institucionales, el MIP desarrolló un conjunto de acciones encaminadas a lograr la transversalización en la institución, entre las que se encuentran:

- Conferencias en XX gobernaciones del país en torno al conocimiento sobre todo tipo de violencia y la escala que permite identificarla para combatirla de manera oportuna, así como otras sobre Manejo de las emociones y conflictos de las familias.
- Coordinación, en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos de charlas sobre prevención de cáncer de mama, la cual se enmarca en el numeral 3 del (ODS), Objetivo de Desarrollo Sostenible “Salud y Bienestar”.



- Charlas sobre prevención de cáncer de mama y otros tipos.
- Concertaciones sobre políticas inclusivas y la transversalización de género en las políticas públicas.
- Difusión sobre normativas sobre la protección y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Asesoría en casos de violencia intrafamiliar, niñez y adolescencia.
- Participación en programas televisivos y encuentros para fomentar acciones formativas y de desarrollo que promuevan la prevención de la violencia intrafamiliar y de género.
- Reconocimiento a 6 damas destacadas con motivo de la celebración del día internacional de la mujer.
- Representación del MIP en diversas actividades relacionadas con la Igualdad de Género, inspección del trabajo ante casos de violencia acoso, entre otros.
- Lanzamiento del Proyecto Violencia de Género y Acceso a la Justicia en la Provincia de Santo Domingo, esta actividad fue organizada por la Viceministra Ángela Jáquez Rodríguez. De manera particular apoyando las actividades del MIP.
- Asistencia al Taller de Clasificadores Presupuestarios de Género para la clasificación presupuestaria del gasto en género, conforme a las normativas nacionales establecidas en la materia.
- Participación en encuentro del Ministerio de la Mujer sobre el Lanzamiento de Guías y Caja de Herramientas para la Transversalización del Enfoque de Género en el Sector Público. Así como en ferias, conversatorios,



entrevistas, cursos y talleres, y otras actividades dirigidas a la sensibilización y orientación sobre igualdad de género; transversalización de género en las políticas públicas entre otras.

Como entidad estatal, a través de estas acciones, el MIP contribuye a viabilizar la transversalización de género en las políticas públicas, logrando igualdad entre los géneros y empoderando a nuestros servidores sobre las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), numeral 3, 5 y 16.

Sistema Institucional de Estadísticas

Como unidad responsable de registrar y procesar los datos estadísticos, para convertirlos en información útil, confiable y oportuna para la formulación de políticas y toma de decisiones por parte de la Máxima Autoridad y el Equipo Directivo del MIP, durante el 2023, se ejecutaron las acciones para la elaboración de los Boletines Estadísticos, según se presenta a continuación:

- Se elaboraron los Boletines “Estadísticas Institucionales correspondientes a los períodos: octubre-diciembre 2022”; enero-diciembre 2022”; enero-marzo 2023”; abril-junio 2023”; y julio-septiembre 2023”;
- Se elaboró el informe de resultados de la Encuesta de Satisfacción de los Servicios Públicos en la Administración Pública General, realizada a los usuarios externos, siguiendo los lineamientos definidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP) en el mes de junio.



- Se elaboró el informe de resultados de la encuesta de satisfacción del servicio Certificación de Nacionalidad en el mes de abril, y el de Renovación de Tenencia y Porte de Armas de Fuego para Persona Física en el mes de mayo, realizada a los usuarios externos;
- Se elaboraron las fichas de los indicadores de gestión para los servicios y procesos incluidos en el alcance de la implementación ISO 9001 / 37001.
- Se elaboró el informe de resultados de la encuesta de satisfacción a los usuarios externos en el mes de noviembre de los siguientes servicios:
 - Certificación de nacionalidad;
 - Renovación de tenencia y porte de armas de fuego para persona física;
 - Emisión de licencia de tenencia y porte de armas de fuego a través de traspaso para persona física;
 - Certificación de vida y costumbres.

6. Desempeño del Área Comunicaciones

Desde la dirección de Comunicaciones, fueron ejecutadas las acciones de apoyo al logro de los objetivos definidos en cada unidad de la institución y para el fortalecimiento de la imagen institucional, según se muestra a continuación:

- Creación de una base de datos de medios, en categorías y subcategorías que facilitan la búsqueda y el acceso a la información relevante, la cual ha favorecido al fortalecimiento de las relaciones públicas del ministerio.
- Diseño y elaboración del folleto instructivo e informativo “Plan Semana Santa 2023 distribuidos, con un botiquín de



primeros auxilios como forma de promover la seguridad y el bienestar en los ciudadanos.

- Coordinación y ejecución de 685 eventos del MIP relacionados con Actos de juramentaciones de extranjeros, Graduaciones de los diferentes programas de capacitación interna, Firmas de convenios institucionales, Encuentros del ministro con autoridades institucionales e invitados internacionales, Soporte logístico para operativos médicos, culturales y sociales, Lanzamiento de la Estrategia de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro”, Lanzamiento del Programa “De Vuelta al Barrio”, Soporte logístico para actos de recolección de armas de fuego, Mesas de trabajo para la Reforma Policial, entre otros.
- En lo concerniente a la gestión de las Redes Sociales del MIP, en el 2023 se lograron los resultados de seguidores y alcances siguientes:
 - En Facebook se han obtenido 1,185 seguidores y un alcance de 916,292. De éstos, el 64% de seguidores es hombre y un 35% mujer. El 89% de los seguidores tiene entre 18 y 54 años.
 - En Instagram, 5,675 seguidores y un alcance de 556, 953, donde El 57% de seguidores es hombre y un 43% mujer. El 95% de los seguidores tiene entre 18 y 54 años.
 - En Twitter, el número de seguidores descendió a 582, aunque se mantiene una tasa de impresión de 26,247.
 - Fueron difundidas informaciones relacionadas a temas de seguridad, efemérides y actividades realizadas por el MIP a través de las plataformas digitales.



- Se creó un WhatsApp para la socialización de las noticias de la institución con los grupos de interés tanto internos como externos.
- En lo referente a Prensa, se han publicado en el portal web ciento ochenta y un (181) notas de prensa, de las cuales 154 han sido enviadas a los medios de comunicación nacional.
 - Se han realizado 32 convocatorias de prensa efectivas, dirigidas a medios de comunicación escrita, televisivos, radiales y digitales con la finalidad de dar a conocer ejecutorias relevantes del Ministerio.
 - Asimismo, de manera permanente se han remitido correos masivos al personal de la institución para seguir proyectando las informaciones institucionales relacionadas a la seguridad ciudadana tales como marchas, encuentros, reuniones, charlas, seminarios y talleres impartidos en diferentes municipios y provincias del país.
- A través del Departamento Publicitario, se ha logrado difundir en los diferentes medios de comunicación la publicidad diseñada para la campaña de concienciación sobre el rol que juega el MIP y dar a conocer el programa “De Vuelta al Barrio, Héroes de RD” y “Red de Mediadores de Conflictos” dentro del marco de la Estrategia Integral Mi País Seguro.
- Por otra parte, se colocaron 130 notas de prensa en los diferentes medios de comunicación, de las cuales 15 fueron colocadas en medios de Radio, 52 en medios de Televisión y 63 en medios digitales.

Campañas Difundidas y Hashtag más Usados por las Redes Sociales

- Proyecto de “La Red de Líderes Comunitarios Mediadores de



Conflictos”.

- Videos de MIP A Tu Lado.
- Historias de motivación De Vuelta al Barrio: La Romana, Distrito Nacional, Santiago, Santo Domingo Oeste.
- “Decidí Ser Dominicano”.
- Estrategia de Seguridad Ciudadana #MiPaísSeguro.
- Info MIP.
- MIP Verde.
- Seminario “Potenciando la Seguridad Ciudadana a través de la Información Inteligente”
- Iluminando el País.

HashtagS

- #DeVueltaAlBarrio; #ReformaPolicialRD;
- #ReformaEducativa; #TransformaciónPolicial;
- #MiPaísSeguroRD

V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2023

El MIP ofrece de forma eficiente y eficaz el suministro de información a todos los ciudadanos que requieren la misma a través de los diferentes canales establecidos en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, núm. 200-04.

1. Nivel de la Satisfacción con el Servicio



Como resultado de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios del servicio de Renovación de Tenencia y Porte de Armas de Fuego para Persona Física, el grado de satisfacción de los ciudadanos/clientes respecto a la prestación de los servicios, el tiempo de respuesta y fiabilidad es de 91.45%

Orientación y Servicios a Ciudadanos Clientes

A través de la Dirección de Ventanilla Única, se mantiene el enfoque a mejorar los niveles de atención a los ciudadanos usuarios de los servicios, habilitándose diversos proyectos y módulos de servicios tales como: MIP Cerca de Ti, Gestión telefónica a ciudadanos clientes de licencias de armas, chat interactivo, seguimiento a pagos no reflejados, monitoreo de llamadas, entre otros para ofrecer información permanente sobre los servicios institucionales y para brindar asistencia a los ciudadanos-clientes en las diferentes etapas de prestación de los servicios.

Gestión de Servicios en Ventanilla Única	
Descripción	Cantidad
Licencias Entregadas (Proyecto MIP Cerca de Ti), para información y soporte presencial en todas las provincias sobre los servicios que ofrece el MIP.	954
Ordenes depuradas y en seguimiento continuo relacionadas a la ejecución de las solicitudes de renovación de licencias de porte y tenencia de armas de fuego.	24,151
Devolución llamadas abandonadas, consistente en atender las llamadas sin respuesta, aumentando así la recepción de denuncias ciudadanas.	4,067



Gestión de Servicios en Ventanilla Única	
Descripción	Cantidad
Desbloques de pagos a los usuarios solicitantes en el que se procede habilitarlo de forma inmediata	961
Información sobre estatus de solicitud e información sobre requisitos que deben ser completados para los servicios de licencia y portes de armas de fuego.	6,897
Seguimiento a pagos de impuestos no reflejados hasta llegar a la validación o comprobación de éstos.	122
Producción en todas las Modalidades, presencial, vía la Línea de Atención *788, Asistencia Virtual, Puntos GOB, Oficinas de Servicios Regional Norte.	133,886
Chat Interactivo, en proceso de implementación para interacción y orientación a los usuarios de los servicios que ofrece el MIP.	2,048
Asistencia a la Policía Nacional para la confirmación de Armas registradas, (Tráfico de Armas).	1,654
Monitoreo diario de llamadas, que permite escuchar las llamadas atención al usuario, en tiempo real, para mejorar la calidad de los servicios.	3,771
Armas Incautadas reportadas, cuando se envía una comunicación al Departamento de Armas con el “estado” de revisión del depósito del MIP.	1,678
Recepción y tramitación de denuncias ciudadanas.	36
Total	180,225

Fuente: 30. Informe de la Dirección de Ventanilla Única

Actualmente se encuentra en fase de implementación la aplicación de encuestas para medir el nivel de satisfacción de los usuarios



sobre las informaciones y/o servicios ofrecidos por la Oficina de Libre Acceso a la Información.

2. Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

En la medición del indicador “Índice de Cumplimiento Ley núm. 200-04 (SAIP/Transparencia*)” realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en el mes de septiembre de 2023, el MIP obtuvo un porcentaje de 98.04%.

Dentro del marco de las diferentes solicitudes de información que son suministradas a los ciudadanos, se procedió mensualmente a realizar un levantamiento estadístico sobre las solicitudes atendidas en la Oficina de Acceso a la Información verificando los plazos a la entrega de las respuestas y dejando constancia y justificación sobre aquellas que no fueron atendidas en el marco de los plazos otorgados.

En ese sentido, se ejecutó un Plan de Acción y abordaje a la Máxima Autoridad a los fines de eficientizar el cumplimiento de la entrega de información en los periodos establecidos, obteniendo como resultado la agilización en la remisión de las respuestas por parte de las áreas para entrega a los ciudadanos.

3. Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

- Se recibieron 22 expresiones, siendo estas cerradas por haberse investigado y concluido con dichos casos de los cuales se le dio respuesta al ciudadano de manera satisfactoria y dentro del plazo establecido. Las expresiones de quejas, reclamos y sugerencias recibidas fueron: mediante



Formulario Físico: 1; Correo Electrónico: 10; Formulario Electrónico SAIP: 11. De éstas, 15 fueron referentes a Certificaciones y 7 sobre Información e Investigación.

- Se realizó un ajuste y reorganización en el Ministerio respecto a los servicios que son solicitados por los ciudadanos y las vías por la que estos deben solicitarlas.
- Se recibieron 262 solicitudes de información, las cuales fueron respondidas en un 100% dentro del plazo establecido en la Ley núm. 200-04 de Acceso a la Información Pública. Las informaciones más solicitadas en el año 2023 fueron correspondientes a la Dirección de Registro y Control de Tenencia de Porte de Armas y la Dirección de Recursos Humanos, requeridas por personas físicas las cuales ascendieron a un total de 163 solicitudes para dichas áreas.

4. Resultados de Mediciones del Portal de Transparencia

Durante el año 2023 el Ministerio de Interior y Policía logró una puntuación satisfactoria para cada mes, por lo cual, el MIP se sitúa dentro de las instituciones con mayor puntuación en términos de Transparencia. En ese sentido, el MIP obtuvo un nivel de cumplimiento de 98.04, de acuerdo con la última evaluación realizada por la DIGEIG. Al concluir el mes de noviembre de 2023 se tiene previsto alcanzar un 99.29% en el nivel de cumplimiento de la Ley núm. 200-04 (SAIP/Transparencia*).



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2023

A continuación, se presentan los productos que el MIP ha priorizado y clasificado por ámbitos atendiendo a los compromisos institucionales, para el año 2024, con énfasis en aquellos que dan cumplimiento a los Ejes, Objetivos y Líneas de Acción del Plan Estratégico Institucional vigente:

Control y Regularización de Armas y Municiones



- Personas físicas y jurídicas con derechos de tenencia y porte de armas de fuego reguladas: se tiene previsto regularizar un estimado de 40.000 armas para el 2024, de igual forma se prevé la cobertura de los servicios a nivel nacional, abriendo nuevas oficinas regionales, y una extensión del horario de servicio de 8:00 am – 8:00 pm de lunes a viernes, sábado de 8:00 am – 4:00 pm y los domingos de 8:00 am – 2:00 pm.
- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones, el objetivo para el 2024 es mantener controladas las 72 armerías, los 5 talleres de armas de fuego y los 16 polígonos existentes.
- Campaña de entrega voluntaria de armas de fuego ilegales, mediante el cual se estima realizar un total de 2 campañas de desarme de cara al 2024, ampliando las zonas de cobertura y los incentivos a ser aplicados a todos los actores que intervienen en la entrega voluntaria y la incautación de armas ilegales.
- Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y sustancias químicas reguladas, cuyo objetivo es mantener reguladas las empresas que manipulan productos pirotécnicos (20) y las que manipulan sustancias químicas (61) existentes a la fecha, así como las nuevas que puedan ser constituidas acorde a las normas establecidas.

Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales

- **Gobernaciones provinciales integradas en la implementación de políticas de prevención de violencia crímenes y delitos** con la misión de integrar las 31 gobernaciones provinciales para el 2024.



- **Municipios con Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género en funcionamiento**, cuyo objetivo para el 2024 es identificar y canalizar un aproximado de 600 problemáticas sociales identificadas en las 158 mesas locales.
- **Jóvenes estudiantes que reciben formación como Policías Auxiliares**, el cual tiene como compromiso formar y uniformar 2,000 Policías Auxiliares.

Seguridad de Interior

- Fortalecimiento de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana, a través de la puesta en ejecución de la Dirección de Formulación de Políticas de Prevención en Seguridad Ciudadana, aprobada en la estructura organizativa del Ministerio de Interior y Policía en el 2022.
- **Negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes**, cuya meta para el 2024 es inspeccionar 9,000 negocios.
- **Control de las operaciones de parques y billares a nivel nacional**, para el cual se tiene estipulado de cara al 2024, controlar el 90% de los billares y 95% de los parques.
- **Seguridad de la Ciudad Colonial a través del sistema de video vigilancia**, que tiene como objetivo identificar el 100% de los casos y/o sucesos acontecidos.



- **Ciudadanos y extranjeros que residen y/o visitan los municipios intervenidos**, beneficiados a través de la estrategia integral de seguridad ciudadana, tiene como misión realizar el 100% de las acciones de seguridad ciudadana definidas.
- Dentro de las acciones comunes en favor de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC), se han propuesto realizar 12 informes de seguimiento y evaluación.
- De cara al año 2024, se prevé el fortalecimiento del Centro Nacional de Análisis de Datos de Seguridad Ciudadana, para la recolección y procesamiento de datos, de los acontecimientos sobre seguridad y convivencia ciudadana, para producir informaciones fehacientes que permitan tomar decisiones y diseñar políticas públicas a los fines de aminorar y prevenir los factores de riesgos que inciden en la seguridad ciudadana.

Convivencia Ciudadana

- **Población afectada, asistida en la recepción de denuncias y la solución alternativa de conflictos (mediación)**, que tiene como objetivo canalizar el 100% de las denuncias recibida de los ciudadanos en el 2024.
- **Campañas de convivencia ciudadana y cultura de paz**, con la creación del producto “Cantidad de Campañas de Convivencia Ciudadana y Cultura de Paz”, se estableció la meta de desarrollar dos (2) campañas planificadas para el 2024. Estas están dirigidas a la construcción de un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan a delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado.



Gestión Migratoria y Naturalización

- Su principal producto, hace referencia a los extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones, con una meta estimada de 216 extranjeros a ser naturalizados para el 2024.
- En cuanto a la **Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC)**, se tiene estimado intervenir 110 barrios del país en condiciones de vulnerabilidad de los municipios priorizados.
- En adición, se tiene como objetivo la apertura de 10 nuevas casas de prevención para el 2024, además del mantenimiento de las casas que actualmente se están poniendo en funcionamiento.

Fortalecimiento Institucional

- Integración del Programa Comunidad Segura al ser creado bajo la dependencia del Despacho del Ministro de Interior y Policía, con la finalidad de servir al Gobierno Dominicano como enlace en las diferentes comunidades de todo el territorio nacional, para mediar, gestionar y coordinar en las instituciones gubernamentales correspondientes las soluciones de problemas comunitarios. Este pasa a ser parte del programa 11, producto 00, actividad 001 con un monto de RD\$ 175, 372,375.00.
- En la actividad central se agrega el Fortalecimiento de los cuerpos de bomberos a nivel nacional, acción que deriva en absorber la nómina de los bomberos.
- Se adiciona el aumento a las transferencias de las Gobernaciones así como la revisión de la Estructura Programática para el año 2024, en función de la nueva estructura institucional.



- Implementación del programa Burocracia cero en 10 servicios institucionales.
- Actualización del Manual de Procedimientos abarcando todos los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.



VII. ANEXOS

Memoria Institucional 2023

a. Matriz de Logros Relevantes

Matriz de Logros Relevantes 2023							
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total año 2023
6864- Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas.							
Cantidad Producto 1	4,223	3,947	4,102	2,523	3,204	3,218	36,604
Inversión Producto 1 (en RD\$)	6,211,130.07	6,222,669.07	6,413,986.41	6,382,519.00	11,686,978.34	7,357,780.34	98,482,539.40
6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.							
Cantidad Producto	0	1	10	7	7	15	92
Inversión Producto 2 (en RD\$)	1,321,710.40	1,353,129.40	1,363,207.40	1,507,261.30	2,484,675.97	1,357,261.30	17,660,983.96
7749- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones							
Cantidad Producto 3	0	49	38	0	26	30	248
Inversión producto 3 (en RD\$)	2,586,444.51	2,592,884.78	2,628,337.01	5,393,369.74	3,253,545.24	2,567,926.62	41,824,948.54



Matriz de Logros Relevantes 2023							
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total año 2023
7446- Mesas Locales de seguridad ciudadana y género en funcionamiento en cada municipio							
Cantidad Producto 4	18	45	50	45	55	45	475
Inversión Producto 4(en RD\$)	13,163,688.48	16,944,384.31	31,951,502.63	32,420,788.63	25,695,084.63	17,324,701.36	246,379,649.87
7447- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención							
Cantidad Producto 5	8	20	17	10	14	12	146
Inversión Producto 5(en RD\$)	4,640,042.91	14,969,121.56	7,923,951.14	12,720,495.13	21,019,407.94	20,061,889.69	150,418,470.51
6867- Negocios de expendio bebidas alcohólicas Inspeccionados para el cumplimiento							
Cantidad Producto 6	998	348	1,621	1,046	412	226	9,617.00
Inversión Producto 6(en RD\$)	8,825,974.58	9,118,294.98	11,255,014.84	10,420,744.84	17,484,014.67	11,203,155.46	137,815,577.19



Matriz de Logros Relevantes 2023							
Producto / Servicio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2023
6864- Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas.							
Cantidad	3,293	3,090	958	3,390	4,656	-	36,604
Inversión Producto 1 (en RD\$)	8,866,878.22	17,314,294.58	2,750,776.21	7,475,506.98	4,949,833.79	12,850,006.39	98,482,539.40
6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.							
Cantidad Producto 2	15	4	7	17	9	-	92
Inversión Producto 2 (en RD\$)	1,227,130.60	6,843,292.09	16,638.00	0.00	126,322.50	60,355.00	17,660,983.96
7749- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones							
Cantidad Producto 3	0	49	0	39	17	-	248
Inversión producto 3 (en RD\$)	4,053,516.64	2,674,576.62	3,698,932.92	4,687,103.15	5,193,113.79	2,495,197.52	41,824,948.54
7446- Mesas Locales de seguridad ciudadana y género en funcionamiento en cada municipio							
Cantidad Producto 4	40	51	46	48	32	-	475
Inversión Producto 4 (en RD\$)	17,010,784.76	18,187,357.88	13,735,865.55	27,140,552.20	28,931,812.88	3,873,126.56	246,379,649.87



Matriz de Logros Relevantes 2023							
Producto / Servicio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2023
7447- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención							
Cantidad Producto 5	12	15	10	17	11	-	146
Inversión Producto 5 (en RD\$)	11,908,269.47	5,820,609.82	5,625,975.41	18,571,290.40	16,461,205.00	10,676,212.04	150,418,470.51
6867- Negocios de expendio bebidas alcohólicas Inspeccionados para el cumplimiento							
Cantidad Producto 6	22	2343	598	1,001	1,002	-	9,617.00
Inversión Producto 6 (en RD\$)	10,999,187.69	10,211,946.22	10,191,762.05	18,930,466.17	19,115,443.69	59572	137,815,577.19

Fuente: 31 . Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos



b. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

Programas y Productos del MIP Enero-Noviembre 2023				
Producto 2023	Producto	Asignación presupuestaria 2023 (RD\$)	Ejecución 2023 (RD\$)	% Desempeño Financiero
6864	Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas.	129,845,291.00	98,482,359.40	68.82%
6105	Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.	25,525,677.00	17,660,983.96	69.19%
7745	Población afectada, asistida en la recepción de denuncias y la solución alternativa de conflictos (mediación).	98,600,768.99	56,792,735.20	57.60%
7746	Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana	62,626,220.00	49,326,066.96	78.77%
7744	Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y sustancias químicas reguladas.	48,226,907.00	25,371,416.90	52.61%



Programas y Productos del MIP Enero-Noviembre 2023				
Producto 2023	Producto	Asignación presupuestaria 2023 (RD\$)	Ejecución 2023 (RD\$)	% Desempeño Financiero
7749	Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones	71,933,000.01	40,712,530.72	56.60%
7750	Jóvenes estudiantes reciben formación como policías auxiliares	44,136,888.00	41,020,888.75	92.95%
7420	Acciones Comunes P50	88,264,941.00	63,504,591.89	71.9%
7446	Mesas Locales de seguridad ciudadana y género en funcionamiento en cada municipio	321,479,349.01	246,379,649.87	76.64%
7447	Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención	417,180,942.99	149,237,939.51	35.78%
6867	Negocios de expendio bebidas alcohólicas Inspeccionados para el cumplimiento	264,772,385.00	137,815,577.19	52.06%
7413	Campaña de entrega voluntaria de armas de fuego ilegal	206,002,382.00	109,953,210.02	53.38%



c. Matriz de Principales Indicadores del POA

Programas y Productos del MIP Enero-Noviembre 2023					
Producto 2023	Cód. / Act.	Producto	Meta Física 2023 (RD\$)	Ejecución Física 2023 (RD\$)	% Desempeño Físico
6864	11-02	Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas.	41,500.00	36,604.00	88.2%
6105	11-03	Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.	80.00	92.00	115%
7745	11-06	Población afectada, asistida en la recepción de denuncias y la solución alternativa de conflictos (mediación).	Esta meta se mide a final de año	Esta meta se mide a final de año	0.00%
7746	11-10	Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana	Esta meta se mide a final de año	Esta meta se mide a final de año	0.00%
7744	11-11	Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y sustancias químicas reguladas.	Esta meta se mide a final de año	Esta meta se mide a final de año	0.00%
7749	12-04	Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones	216.00	248.00	114%
7750	14-02	Jóvenes estudiantes reciben formación como policías auxiliares	Esta meta se mide a final de año	Esta meta se mide a final de año	0.00%
7420	50-01	Acciones Comunes P50	Esta meta se mide a final de	Esta meta se mide a final de	0.00%



Programas y Productos del MIP Enero-Noviembre 2023					
Producto 2023	Cód. / Act.	Producto	Meta Física 2023 (RD\$)	Ejecución Física 2023 (RD\$)	% Desempeño Físico
			año	año	
7446	50-06	Mesas Locales de seguridad ciudadana y género en funcionamiento en cada municipio	850.00	475.00	55.8%
7447	50-03	Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención	148.00	104	70.2%
6867	50-04	Negocios de expendio bebidas alcohólicas Inspeccionados para el cumplimiento	12,500.00	9,617	76.9%
7413	50-07	Campaña de entrega voluntaria de armas de fuego ilegal	Esta meta se mide a final de año	Esta meta se mide a final de año	0.00%

Fuente: 32. Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.



d. Resumen del Plan Anual de Compras y Contrataciones

DATOS DEL PACC	
Año 2023	
Monto Estimado Total	RD\$4,733,543,021.00
Cantidad de Procesos Registrado según PACC	333
Capítulo	202
Subcapítulo	1
Unidad Ejecutora	1
Unidad de Compras	Ministerio Interior y Policía
Año Fiscal	2023
MONTOS EJECUTADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	192,806,605.56
Obras	0
Servicios	253,068,376.00
Servicios de Consultoría	0
MONTOS EJECUTADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	119,450,352.00
MIPYME MUJER	142,839,914.00
Monto Total RD\$	262,290,266.00
MONTOS EJECUTADOS SEGÚN TIPO DE PROCESO BIENES	
Compras por Debajo del Umbral	15,197,402.00
Compra Menor	123,885,297.00
Comparación de Precio	3,783,720.00
Licitación Pública	0.00
Licitación Pública Internacional	0.00
Licitación Restringida	0.00



DATOS DEL PACC	
Año 2023	
Monto Estimado Total	RD\$4,733,543,021.00
Sorteo de Obras	0.00
Excepción	49,940,186.56
Subasta Inversa	0.00
MONTOS EJECUTADOS SEGÚN TIPO DE PROCESO	
SERVICIOS	
Compras por Debajo del Umbral	26,233,395.00
Compra Menor	61,143,727.00
Comparación de Precio	18,997,414.00
Licitación Pública	23,083,366.00
Licitación Pública Internacional	0.00
Licitación Restringida	0.00
Sorteo de Obras	0.00
Excepción	89,263,227.00
Seguridad Nacional	34,357,247.00

Fuente: 33. Departamento de Compras y Contrataciones

